

**GIJÓN, CIUDAD
AMIGA DE LAS
PERSONAS
MAYORES:
PLAN DE ACCIÓN
TRIENAL 2021-2024.**

JULIO 2021



ÍNDICE PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE PERSONAS MAYORES, GIJÓN 2021-2024

1.	ÍNDICE DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE PERSONAS MAYORES	0-1
2.	INTRODUCCIÓN	2
3.	FUNDAMENTACIÓN.....	3-21
	3.1. Marco normativo sobre promoción del envejecimiento activo y medidas de protección para las personas mayores	6-8
	3.2. Personas mayores: situación socio demográfica	8-23
4.	FINALIDAD Y PRINCIPIOS DEL PLAN	24-25
5.	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN. METODOLOGÍA.....	25-27
	5.1. FASES DE ELABORACIÓN:.....	26-27
	5.1.1. Revisión de las conclusiones y propuestas de acciones de la fase Diagnóstico.....	26
	5.1.2. Creación de un grupo técnico municipal de trabajo	26
	5.1.3. Propuestas del Grupo Motor	27
6.	ÁREAS DE INTERVENCIÓN: OBJETIVOS, ACTUACIONES PREVISTAS E INDICADORES.....	28-80
	6.1.1. ÁREA I. Espacios al aire libre y edificios	29-35
	6.1.2. ÁREA II. Transporte	36-40
	6.1.3. ÁREA III. Vivienda	41-48
	6.1.4. ÁREA IV. Respeto e inclusión social	49-59
	6.1.5. ÁREAS V. Y VI. Comunicación e Información, Participación y Apoyo Social	60-66
	6.1.6. ÁREA VII. Empleo y Participación (asociacionismo y voluntariado).	67-74
	6.1.7. ÁREA VIII. Servicios Sociales y Salud	75-80

7. PRESUPUESTO	81
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. CRONOGRAMA	82-84
9. ANEXO SOLEDAD NO DESEADA	
10. ANEXOS FICHAS DESCRIPTIVAS DE ACCIONES	

2.- INTRODUCCIÓN

El **PLAN MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE GIJÓN 2021-2024**, busca dar respuesta a dos realidades de nuestro municipio y de nuestras sociedades modernas, por una parte el progresivo envejecimiento de la población de Gijón y por otra, incrementar el grado de bienestar de las personas mayores.

Supone una herramienta de planificación y de compromiso de Gijón con las personas mayores, para intentar dar respuesta a sus necesidades, creando actuaciones y entornos adecuados que favorezcan la calidad de vida de las personas mayores y por lo tanto de toda la ciudadanía e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Según los parámetros de la OMS, para ser una ciudad "amigable con las personas mayores", los municipios deben de cumplir una serie de compromisos: elaboración de un diagnóstico que mida el grado de "amigabilidad" de la ciudad¹ y un Plan de Acción Local trienal, en el que se detallen las acciones para su implementación.

El plan se basa en el documento: ***"Diagnóstico inicial, Gijón ciudad amigable con las personas mayores"***², presentado el 12 de diciembre de 2019 y con su elaboración cumplimos con el compromiso adquirido con la RED DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES, de **realizar un plan de acción trienal, basado en el diagnóstico de la ciudad y en las propuestas realizadas por las personas mayores.**

El Plan se concibe como un documento abierto y dinámico que irá recogiendo mejoras y aportaciones continuas.

El municipio gijonés, como localidad adherida a esta Red, se compromete a conocer el grado de adaptación de nuestra ciudad a las necesidades de las personas mayores, es decir, cómo es Gijón de amigable con las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

¹ Documento presentado en diciembre de 2019.

² <https://drupal.gijon.es/sites/default/files/2020-07/DIAGN%C3%93STICO%20GIJ%C3%93N.pdf>

3.- FUNDAMENTACIÓN

El envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los fenómenos sociales más significativos del s. XXI, teniendo consecuencias en todos los ámbitos (económico, sanidad, protección social, vivienda, transporte, estructura familiar, etc.). Ya en el año 1948, la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, comienza a abordar el tema del envejecimiento. A nivel global, la población de más de 65 años está creciendo a un ritmo más rápido que el resto de las cohortes de población. El informe: "Perspectivas de la población mundial 2019"³ señala que una de cada seis personas en el mundo alcanzará esta edad en el año 2050 (16%), superando la proporción actual de una de cada once en el año 2019 (9%). Este Informe también sitúa este aumento del grupo de 65 años en Europa y América del Norte. Además, se prevé que la población de 80 y más años se triplicará en el 2050, pasando de 143 millones en el 2019 a 426 millones en el año 2050.

Este fenómeno previsible y esperado, que estudia los cambios demográficos de las sociedades, su repercusión en los modos de vida y en las instituciones, se apoya en un conjunto de teorías de la Sociología del Envejecimiento. Dentro de las teorías sociológicas del envejecimiento nos encontramos:

TEORÍAS SOCIOLOGICAS DEL ENVEJECIMIENTO	
MODELOS TEÓRICOS SOCIOLOGICOS	CONCEPTO
Teoría de la desvinculación ("Tª del retraimiento")	La desvinculación de la persona y la sociedad y su tendencia al aislamiento es un proceso normal del envejecimiento. Se encuentra justificada por quienes conceptúan la vejez como un proceso de declinación o transformación fisiológica o biológica.
Teoría de la actividad	El proceso de envejecimiento de las personas es más satisfactorio cuantas más actividades sociales se realizan.
Teoría de los roles	Plantea que a lo largo de la vida de una persona, la sociedad le va asignando papeles o roles que debe asumir en el proceso de socialización. De esta manera, la persona va adquiriendo un status o posición social a la vez que conforma su autoimagen y autoestima personal.
Teoría de la subcultura	Las personas mayores coincidentes en edad comparten determinadas circunstancias biográfica, que les impulsa a reunirse e interrelacionarse entre sí con mayor frecuencia que con otras edades, generando así una "subcultura de la edad".
Teoría de la continuidad	La vejez es una prolongación de las etapas evolutivas anteriores y el comportamiento de una persona en este momento estaría condicionado por las habilidades desarrolladas. Basada en la estratificación social.
Teoría de la modernidad	Se basa en que la posición social de las personas mayores es inversamente proporcional al grado de industrialización de esa sociedad.

³ *Perspectivas de la Población Mundial 2019* y los materiales relacionados con informe pueden consultarse en <https://population.un.org/wpp/>

Teoría del ciclo vital	Considera la totalidad de la vida como una continuidad de cambios, teniendo en cuenta el contexto, los aspectos históricos, socioculturales, contextuales... Para comprender el comportamiento social en la vejez, hemos de entender las circunstancias evolutivas que rodean esa etapa y cómo la persona las tiene en cuenta para intentar compensar posibles pérdidas u optimizar los recursos disponibles.
------------------------	---

PARADIGMAS DEL ENVEJECIMIENTO	
PARADIGMAS	CONCEPTO
Paradigma mecanicista	Estudia lo empíricamente observable. Queda reducido a la historia de la persona, de sus aprendizajes. No tiene en cuenta los aspectos sociales complejos y tampoco los procesos biológicos y psicológicos internos.
Paradigma emergente versus paradigma tradicional	Las personas mayores son sujetos de derecho, con procesos de autonomía.

ENFOQUES DEL ENVEJECIMIENTO	
ENFOQUES	CONCEPTO
El enfoque biologicista	Parte de dos teorías: la del envejecimiento Programado (los cuerpos envejecen de acuerdo a un patrón de desarrollo normal establecido en cada organismo) y la teoría del desgaste natural del envejecimiento, que asegura que los cuerpos envejecen debido al uso continuo.
El enfoque psicológico	Esta perspectiva tiene como unidad de análisis a la persona y su forma de encarar el paso del tiempo.
El enfoque social	Las aproximaciones teóricas que se han elaborado dentro de esta perspectiva de análisis son, principalmente, la teoría funcionalista sobre el envejecimiento, la economía política del envejecimiento y la teoría de la dependencia estructurada.

El año 2012 se fijó como Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, promoviéndose acciones para sensibilizar a la sociedad sobre el envejecimiento activo.

La **Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores** fue promovida por la **OMS**⁴ en el año 2010 y pretende proporcionar una respuesta al rápido envejecimiento de la población, bajo la finalidad de conectar ciudades, comunidades y organizaciones en todo el mundo con la visión común de hacer de su entorno un lugar mejor donde envejecer dignamente y con calidad. Pretende dar respuesta a dos tendencias significativas: el progresivo envejecimiento de la población y el proceso de urbanización. Es una iniciativa focalizada en la acción local, promoviendo la **participación** de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, opiniones y propuestas en el proceso de análisis y mejora de cada localidad. Tiene como finalidad promover un envejecimiento saludable y activo. Su misión es favorecer que las localidades **sean más amigables** con las personas mayores.

⁴ Plataforma de la OMS para compartir experiencias de las localidades: [Age Friendly World](https://www.agefriendlyworld.com/) 

La **Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores** forma parte de la estrategia de la OMS para la década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Qué es una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores en nuestro país? Esta iniciativa, promovida por el **IMSERSO**⁵ está dirigida a todos los Ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento saludable y activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal. En una localidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con su **entorno físico y social** se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

"(...) En una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa (...)"⁶. (...) En definitiva, una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida
- Anticipa y responde manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo (...)"⁷.

Gijón forma parte de la **Red Española de Ciudades Amigables para las personas mayores**, reflejando el compromiso del municipio de escuchar las necesidades de su población de mayor edad, evaluar y hacer seguimiento de su amigabilidad y trabajar en colaboración con las personas mayores y en todos los ámbitos para crear entornos físicos y sociales amigables con el envejecimiento. Este compromiso implica también adoptar la metodología propuesta por la OMS y compartir buenas prácticas, a través de la plataforma del **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)**, del **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**.

Se parte de la premisa de que una "Ciudad Amigable con las Personas Mayores promueve **el envejecimiento activo**", como:

*"proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez"*⁸

⁵ https://ciudadesamigables.imserso.es/ccaa_01/index.htm.

⁶

http://www.ciudadesamigables.imserso.es/imserso_01/ciudades_amigables/ciu_amig/ques/index.htm

⁷

http://www.ciudadesamigables.imserso.es/imserso_01/ciudades_amigables/ciu_amig/ques/index.htm

⁸ *Active ageing: A Policy Framework, WHO 2002.*

3.1 Marco normativo sobre promoción del envejecimiento activo y medidas de protección para las personas mayores.

Las personas mayores son miembros de pleno derecho de nuestra sociedad y merecen el absoluto respeto de sus derechos humanos fundamentales, tanto en el plano individual como social. Pueden verse sometidas a situaciones de abuso, desprotección y violación de sus derechos fundamentales, siendo necesario establecer un marco jurídico, resaltando, entre otros aspectos, los siguientes:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos: adoptados por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, tienen carácter universal. Los derechos humanos pueden ser definidos como la normativa de protección, principalmente de la vida y la dignidad del ser humano, con independencia de cualquier adscripción de nacionalidad, etnia, género, edad, opinión política, religión.

Organismos como la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** y la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, acordaron en la II Asamblea Mundial del envejecimiento (año 2002) estudiar los malos tratos dirigidos a las personas mayores. En dicha Asamblea se propuso realizar acciones de educación, sensibilización y legislación y el desarrollo de programas de detección e intervención de cualquier tipo de maltrato dirigido a las personas mayores.

Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores: el maltrato de las personas mayores constituye un problema de carácter global. La OMS y la Red internacional de prevención del abuso y maltrato en la vejez, han contribuido a que se tome conciencia a nivel mundial de esta cuestión. Esta declaración fue diseñada en una reunión de expertos, patrocinada por el Gobierno de Ontario, en Toronto, el 17 de noviembre de 2002, conceptuándose el maltrato como:

“El maltrato de las personas mayores es una violación de los derechos humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación. “Enfrentarse al maltrato de personas mayores y reducirlo requiere un enfoque multisectorial y multidisciplinario.” Envejecimiento activo, Un marco político. OMS, 2002.

La Constitución Española de 1978: constituye la norma primera de nuestro ordenamiento jurídico. En el texto constitucional no existen, salvo lo que prevé el art. 50, donde se les garantiza un bienestar económico y social, menciones específicas destinadas a las personas mayores. El art. 50 de nuestra Carta Magna establece garantías de suficiencia económica y un sistema de servicios sociales. Artículo 50 de la Constitución Española:

Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

El Libro Blanco de Envejecimiento Activo: El IMSERSO publica el Libro Blanco de Envejecimiento Activo⁹, siendo un documento elaborado a iniciativa del gobierno de España para guiar las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, tras los cambios socio demográficos que se están produciendo. Este Libro reclama la colaboración de todas las instituciones, entidades, sectores, agentes y colectivos sociales para fomentar y extender la cultura del envejecimiento activo y saludable, ya que las capacidades de las personas mayores, sus experiencias vitales y su potencialidad de participación en todos los ámbitos va en aumento.

Entre las líneas **de actuación propuestas en el Libro Blanco destacan:**

- Asumir que el desarrollo individual se prolonga a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas, lo que conlleva una repercusión social.
- Instaurar una política económica que contemple todo el ciclo vital y facilite las relaciones humanas, reserve tiempo para los cuidados personales, la solidaridad y las relaciones sociales lo que mejorará la economía y la seguridad de las personas mayores.
- Desarrollar, fomentar y difundir un concepto de las personas mayores ajustado a los derechos que les corresponden como parte integrante de la ciudadanía, sin discriminaciones ni desigualdades de trato.
- Facilitar su participación activa en todos los ámbitos y a todos los niveles de la sociedad, y potenciar la solidaridad intergeneracional.

La Estrategia Asturiana de Envejecimiento Activo (ESTRENA) del Principado de Asturias, 2018-2021¹⁰: La Estrategia fue aprobada por el Gobierno de Asturias el 12 de abril de 2018, para dar respuesta al envejecimiento poblacional y al cambio de perfil social de las personas mayores en nuestra región. ESTRENA, orienta hasta el año 2021 las políticas destinadas a favorecer una longevidad saludable, autónoma y participativa en nuestra región, a la vez que promueve este ámbito como fuente de innovación, investigación y oportunidades de desarrollo económico sostenible. Pretende dar respuesta a una sociedad como la asturiana, que cada vez tiene mayor esperanza de vida y en la que el perfil social de las personas mayores está variando notablemente respecto a décadas pasadas y busca mantener el enfoque integral e innovador que la Unión Europea ha reconocido a Asturias al otorgarle la distinción de Sitio de Referencia en políticas de envejecimiento activo.

Entre las **personas destinatarias de la Estrategia**, se encuentran:

- Las personas mayores que en atención a la singularidad de su situación o de sus características están en riesgo de deterioro cognitivo, deterioro físico, **aislamiento**, **soledad** o desmotivación.

9

https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf

¹⁰ https://www.socialasturias.es/estrena/atencion-especifica-a-personas-mayores/estrategia-asturiana-de-envejecimiento-activo-estrena-2018-2021_824_1_ap.html

Plantea unos **Ejes Estratégicos** para favorecer el envejecimiento activo del Principado de Asturias: “Gobernanza”; “Envejecer Bien”; “Sociedad accesible, inclusiva, amigable”; “Hacia un modelo de desarrollo vinculado a las personas mayores”. Entre estos ejes, objetivos específicos y medidas planteadas, existen medidas tales como la de potenciar redes de apoyo social, que contribuyan a detectar y mitigar situaciones de soledad y aislamiento (medida 1.2.7 del Eje 1. Gobernanza); apoyar la creación y mantenimiento de redes intergeneracionales e intrageneracionales de relación social, familiar y comunitario, para prevenir situaciones de soledad y aislamiento de las personas mayores (medida 3.3.2 del Eje 3 : Sociedad inclusiva, accesible y amigable); incentivar y promocionar propuestas de voluntariado con especial atención a aquellas que conecten menores y/o jóvenes con personas mayores y aquellas que palien situaciones de soledad o aislamiento (medida 1.3.4 del Eje 3: Sociedad inclusiva, accesible y amigable).

Programa “ROMPIENDO DISTANCIAS”¹¹: impulsado por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, es un Programa de atención integral para las personas mayores que viven en zonas rurales, a través del cual se trata de facilitar el acceso a los diferentes recursos de la comunidad y prevenir los riesgos de aislamiento y soledad que puedan padecer las personas mayores que viven en estas zonas. De entre sus objetivos, se incluye el de potenciar la participación e integración en la comunidad de las personas mayores evitando situaciones de soledad y aislamiento.

3.2. Personas mayores: situación sociodemográfica

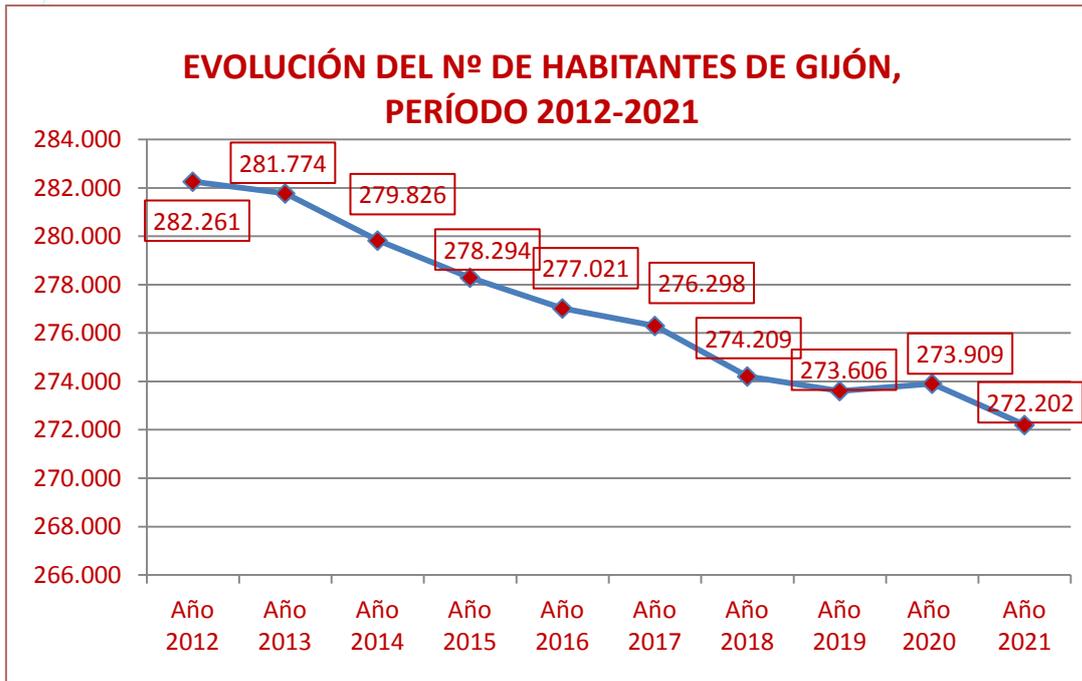
El municipio de Gijón/Xixón ocupa una extensión de 181,6 km², siendo su topografía de formas suaves y, pese que a que tiene una gran zona rural, la mayoría de la población gijonesa vive en el casco urbano. Gijón está definido por el mar, al estar ubicado en el centro de la rasa costera asturiana y protegido por los cabos Torres y San Lorenzo, así como sus playas y un puerto industrial que conforma el frente marítimo gijonés, con dieciocho kilómetros de costa que se pueden pasear.

El casco urbano de Gijón/Xixón, que se extiende al sur del primitivo emplazamiento romano en la península de Cimavilla, ocupa una superficie aproximada de 13,9 km² - el 7,6% de la superficie total del Concejo- y concentra a un 90% de la población total del municipio, que alcanza los 272.202 habitantes a fecha 1 de enero de 2021 (143.889 mujeres y 128.313 hombres). El 10% de la población restante se distribuye por las **25 parroquias del Concejo**.

Gijón se subdivide en 6 distritos, que son divisiones territoriales propias.

El municipio gijonés ha venido perdiendo población en los últimos años, pudiendo observarse este hecho en el período 2012/2021:

¹¹https://www.socialasturias.es/rompiendo-distancias/atencion-especifica-a-personas-mayores/rompiendo-distancias_360_1_ap.html



Fuente: División de Promoción Social FMSS

La composición por sexo de la población gijonesa es idéntica a la de periodos anteriores, con un 52,86% de mujeres frente al 47,14% de hombres.

DATOS POBLACIONALES DE GIJÓN A 1 DE ENERO DE 2021		
SEXO	NÚMERO	%
NÚMERO DE MUJERES	143.889	52,86
NÚMERO DE HOMBRES	128.313	47,14
TOTAL	272.202	100

Fuente: División de Promoción Social FMSS

Su desagregación por tramos de edad y sexo, es la siguiente:

POBLACIÓN DE GIJÓN POR QUINQUENIOS, SEXO Y EDAD A 01/01/2021			
EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
De 0 a 4 años	3.665	3.826	7.491
De 5 a 9 años	4.719	5.128	9.847
De 10 a 14 años	5.696	6.049	11.745
De 15 a 19 años	5.427	5.730	11.157
De 20 a 24 años	5.062	5.518	10.580
De 25 a 29 años	5.372	5.416	10.788
De 30 a 34 años	6.242	6.228	12.470
De 35 a 39 años	8.536	8.032	16.568
De 40 a 44 años	11.326	11.120	22.446
De 45 a 49 años	12.422	11.936	24.358
De 50 a 54 años	10.785	10.675	21.460
De 55 a 59 años	10.715	9.679	20.394
De 60 a 64 años	10.977	9.239	20.216
De 65 a 69 años	10.586	8.327	18.913

POBLACIÓN DE GIJÓN POR QUINQUENIOS, SEXO Y EDAD A 01/01/2021			
EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
De 70 a 74 años	10.254	8.010	18.264
De 75 a 79 años	7.557	5.802	13.359
De 80 a 84 años	5.668	3.615	9.283
De 85 a 89 años	5.232	2.703	7.935
De 90 a 94 años	2.729	1.041	3.770
De 95 a 99 años	800	216	1.016
De 100 a 104 años	97	20	117
De 105 a 109 años	17	2	19
De 110 a 112 años	5	1	6
TOTAL	143.889	128.313	272.202

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de padrón municipal.

Esta situación va a implicar un cambio estructural que va a afectar a la sociedad en su conjunto (sanidad, servicios sociales, pensiones, familias, empresas, etc.).

Si observamos la proyección de población para el Período 2018-2033 para Asturias, realizada por el INE, observamos el descenso continuado en el número de población residente en nuestra Comunidad Autónoma.

Como puede observarse en la **proyección de población** que figura a continuación, la pérdida de población en Asturias, será constante, por lo que se puede hablar de un crecimiento vegetativo negativo.

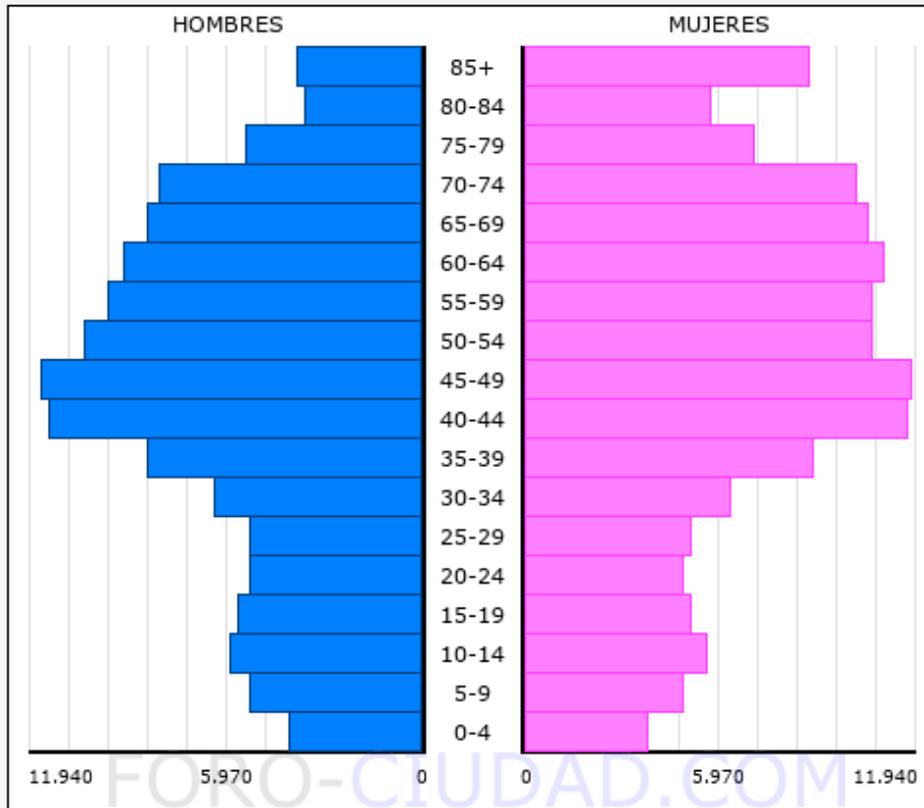
La pirámide de población gijonesa se caracteriza por una forma romboidal representativa de las poblaciones envejecidas. La forma de su base indica la brusca caída de la tasa de natalidad. Hay una serie de condiciones que van a producir un sobreenviejamiento del grupo de mayores: la baja tasa de natalidad¹², la elevada esperanza de vida (en Asturias en el año 2020 la esperanza de vida al nacer es de 81,35 años, 78,5 años para los hombres y 84,2 años para las mujeres¹³) y la masiva pérdida de población joven¹⁴ a consecuencia de la crisis económica y de la falta de expectativas profesionales.

¹² En el año 2019, Asturias presentaba una Tasa Bruta de Natalidad de 5,20 nacimientos por mil habitantes, según datos del INE.

¹³ https://www.rtpa.es/noticias-asturias:La-COVID-19-redujo-la-esperanza-de-vida-de-los-asturianos-a-niveles-de-hace-una-decada_111619349180.html

¹⁴ Un estudio elaborado por el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona incluye al Principado entre las autonomías con un saldo más negativo de población joven ya que más de la mitad de los y las jóvenes asturianos/as con estudios universitarios ha emigrado a otro lugar de España. Los desequilibrios territoriales entre CC.AA se traducen en la emigración de jóvenes titulados/as universitarios/as en regiones como Asturias y en la concentración del capital humano cualificado en otras. Asturias se encuentra entre las comunidades con una selectividad emigratoria más marcada; entre el 45% y el 55% de la juventud que se marcha tiene estudios universitarios ("Descapitalización educativa y segunda oleada de despoblación"; Miguel González-Leonardo, Antonio López-Gay y Joaquín Recaño, Centro de Estudios Demográficos y Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, Perspectivas Demográficas, Nº16, Julio 2019.)

POBLACION - GIJON - 2020



Poblacion Total en el Municipio: 271.717
 Poblacion Hombres: 127.961
 Poblacion Mujeres: 143.756

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

SADEI. Proyecciones de población según sexo. Período 2020-2035. Asturias.			
Unidades: personas.			
Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2020	1.018.775	486.956	531.819
2021	1.010.865	483.177	527.688
2022	1.003.464	479.612	523.852
2023	996.098	476.068	520.030
2024	988.797	472.554	516.243
2025	981.593	469.082	512.511
2026	974.507	465.658	508.849
2027	967.565	462.291	505.274
2028	960.771	458.982	501.789
2029	954.145	455.738	498.407
2030	947.677	452.554	495.123
2031	941.364	449.430	491.934
2032	935.207	446.365	488.842
2033	929.170	443.345	485.825
2034	923.231	440.362	482.869
2035	917.339	437.396	479.943

Fuente: SADEI.

A continuación se pueden apreciar otros índices de interés demográfico y la evolución de los últimos tres años:

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE GIJÓN. AÑOS 2019/2020/2021			
ÍNDICES/PORCENTAJES	%	%	%
AÑOS	01/01/2019	01/01/2020	01/01/2021
ÍNDICE DE INFANCIA	11,13	11,00	10,68
ÍNDICE DE JUVENTUD	11,53	12,00	11,95
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (REF. MAYORES DE 65 AÑOS)	25,98	26,00	26,70
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (REF. MAYORES DE 80 AÑOS)	8,26	8,00	8,13

ÍNDICES/PORCENTAJES	%	%	%
AÑO	01/01/2019	01/01/2020	01/01/2021
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO INTERNO (REFERENCIA MAYORES DE 80 AÑOS)	31,78	31,00	30,47
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO INTERNO (REFERENCIA MAYORES DE 85 AÑOS)	17,35	18,00	17,69
ÍNDICE DE DEPENDENCIA POBLACIONAL	60,32	61,00	61,07
ÍNDICE DE DEPENDENCIA P. INFANTIL	18,00	17,00	17,12
ÍNDICE DE DEPENDENCIA P. ENVEJECIDA	41,00	42,00	42,64
PORCENTAJE POBLACIÓN EXTRANJERA	5,00	6,00	5,98
PORCENTAJE POBLACIÓN EXTRANJERA NO COMUNITARIA	3,00	4,00	4,02
PORCENTAJE POBLACIÓN EXTRANJERA COMUNITARIA	2,00	2,00	1,96

Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

Uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos es el del envejecimiento demográfico de nuestras sociedades.

En el municipio de Gijón la población de 65 y más años está compuesta por 72.682 personas, 42.945 mujeres y 29.737 hombres, constituyendo la población más envejecida (de 85 años y más) el 17,70% del total de mayores (12.863 personas, de las cuales 8.880 son mujeres y 3.983 hombres), como puede apreciarse en la tabla adjunta:

POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (65-84 Y 85 Y MÁS AÑOS). DATOS A 01/01/2021				
EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
65-84	34.065	25.754	59.819	82,30
85 Y MÁS	8.880	3.983	12.863	17,70
TOTAL	42.945	29.737	72.682	100

Fuente: División de Promoción Social. FMSS. Elaboración propia a partir de padrón municipal

POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (65-79 Y 80 Y MÁS AÑOS). DATOS A 01/01/2021				
EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
65-79	28.397	22.139	50.536	69,53
80 Y MÁS	14.548	7.598	22.146	30,47
TOTAL	42.945	29.737	72.682	100

Fuente: División de Promoción Social. FMSS. Elaboración propia a partir de padrón municipal

Ya que la distribución geográfica de la población por distritos urbanos y parroquias cuenta con una diversidad sociológica, es importante aportar el dato de las personas mayores de 65 años de cada uno de los distritos, puesto que supone un indicador de utilidad en la planificación de servicios y en la adaptación de los existentes a las nuevas necesidades.

POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS POR <u>DISTRITOS Y PARROQUIAS RURALES</u>, SEXO Y TRAMO DE EDAD. A 01/01/2021					
Nº HABITANTES	65-79 AÑOS		80 Y MÁS AÑOS		
DISTRITOS¹⁵	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Total
CENTRO	5.786	4.074	3.530	1.607	14.997
ESTE	6.428	4.852	3.075	1.643	15.998
LLANO	4.208	3.218	2.082	1.043	10.551
OESTE	4.623	3.856	2.090	1.147	11.716
SUR	5.208	4.126	2.663	1.462	13.459
PERIURBANO-RURAL	2.162	2.013	1.108	695	5.978
TOTAL	28.415	22.139	14.548	7.597	72.699
TOTAL MUJERES 42.963	59,10%				
TOTAL HOMBRES 29.736	40,90%				

Fuente: División de Promoción Social. FMSS. Elaboración propia a partir de padrón municipal

El distrito Este es el que cuenta con más población mayor de 65 años (15.998 personas). Las mujeres representan los porcentajes más altos en estos grupos de edad (59,10%), en todos y cada uno de los Distritos. La feminización de la edad refleja que nacen más varones pero llegan más mujeres a la vejez. Las Ciencias del Envejecimiento, la sociedad y sus instituciones, tienen que atender este hecho. Las sociedades cambian y sus necesidades también son cambiantes.

La ciudad de Gijón cuenta también con una zonificación por centros de servicios sociales que se muestra a continuación:

POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS POR <u>ZONA DE SERVICIOS SOCIALES</u>, SEXO Y TRAMO DE EDAD. A 01/01/2021					
Nº HABITANTES	65-79 AÑOS		80 Y MÁS AÑOS		
Zonificación por CSS	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Total
01-CENTRO	5.573	3.927	3.410	1.554	14.464
02-LA CALZADA	2.958	2.422	1.455	801	7.636
03-EL LLANO	4.117	3.133	2.065	1.027	10.342
04-EL COTO	3.029	2.481	1.451	755	7.716
05-GIJÓN SUR	4.718	3.769	2.315	1.338	12.140

¹⁵ **CENTRO:** Centro/Cimadevilla/Laviada. **EL LLANO:** El Llano. **OESTE:** El Natahoyo/Jove/La Calzada/Moreda/Tremañes. **ESTE:** Ceares/El Bibio/El Coto/La Arena/Las Mestas/Viesques. **SUR:** Contrueces/El Polígono/Montevil/Nuevo Gijón/La Peral/Perchera/La Braña/Pumarín/Roces/Nuevo Rocés/Santa Bárbara. **RURAL:** parroquias rurales.

POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS POR ZONA DE SERVICIOS SOCIALES, SEXO Y TRAMO DE EDAD. A 01/01/2021					
Nº HABITANTES	65-79 AÑOS		80 Y MÁS AÑOS		
Zonificación por CSS	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Total
06-LA ARENA	3.955	2.989	1.904	1.068	9.916
07-CONTRUECES	2.224	662	1.238	1.847	5.971
08-NATAHOYO	1.823	1.570	710	392	4.495
Total general	28.397	22.139.	14.548	7.598	72.682
	50.536		22.146		72.682

Fuente: División de Promoción Social. FMSS. Elaboración propia a partir de padrón municipal

Siguiendo la zonificación de servicios sociales, observamos que es la zona Centro (14.464 personas), la que tiene el mayor número de personas mayores de 65 años, seguida de Gijón-Sur (12.140 personas) y de El Llano (10.342 personas).

PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Nº DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS CON DEPENDENCIA POR GRADO Y SEXO. A 10/05/2021			
GRADOS	Hombres	Mujeres	Total
Grado I	407	1.153	1.560
Grado II	356	1.014	1.370
Grado III	243	840	1.083
Total	1.006	3.007	4.013

Fuente: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Los datos reflejan que la mujer vive más años que el varón, pero la esperanza de vida saludable es inferior que la del varón y necesita ser atendida. Por ello, las estadísticas ponen de manifiesto la feminización del envejecimiento y de la dependencia. Esta premisa se muestra en los datos de dependencia que figuran en la tabla anterior.

El 5,52% de las personas mayores de 65 años tiene reconocido algún grado de dependencia. El 74,93% son mujeres y el 25,07% hombres. La esperanza de vida más alta de las mujeres conlleva una feminización del grupo de personas con dependencia. De la misma forma que las mujeres son las que ejercen los cuidados, nos encontramos a mujeres mayores y muy mayores cuidando a personas dependientes (hijos e hijas, parejas, padres, madres, etc.), por lo que no solamente hablamos de feminización en el grupo de personas con dependencia sino de feminización en el entorno de los cuidados. Estamos hablando de un problema social, que debe de obtener respuestas sociales y de los poderes públicos y que afecta a numerosas personas, sobretodo mujeres y familias. El envejecimiento de la población está haciendo que este problema social vaya en aumento.

Las mujeres mayores cuidadoras están cubriendo las insuficiencias del Estado del Bienestar, generando una sobrecarga con un enorme coste humano¹⁶ y social.

¹⁶ <https://blogs.publico.es/dominiopublico/19358/como-el-poder-de-genero-ademas-del-poder-de-clase-explica-tambien-el-subdesarrollo-social-de-espana-parte-2/>

Nº DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO. A 10/05/2021			
Tipo de Discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Física	4.650	3.833	8.483
Sensorial	542	537	1.079
Psíquica	393	551	944
Mixta	2.453	3.261	5.714
Sin datos	50	42	92
Total	8.088	8.224	16.312

Fuente: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Del total de personas mayores de 65 años, el 22,44% tiene reconocida algún tipo de discapacidad, en este caso el porcentaje de hombres y mujeres es muy similar: 49,58% hombres y 50,42% mujeres.

SOLICITUDES DE RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde la **FMSS**, se lleva a cabo la fase de iniciación e instrucción del procedimiento de gestión de las solicitudes de recursos para personas con diversidad funcional, presentadas en el municipio de Gijón.

CUADRO RESUMEN: SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2020	
SERVICIO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Solicitudes valoración dependencia	1.748
Servicio de Alojamientos	170
Centro de Día	55
Recursos para personas con diversidad funcional	11

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes. FMSS.

MODELOS DE CONVIVENCIA

Uno de los mejores indicadores para apoyar en su bienestar a las personas mayores es la vivienda y los convivientes del núcleo familiar, así como el conocimiento de sus redes de apoyo.

Con la edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad, por lo que consideramos importante adjuntar un cuadro que refleje el número de personas mayores de 80 años que viven solas, segregados por sexo y que corresponden a las zonas de actuación de los Centros de Servicios Sociales.

PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS QUE VIVEN SOLAS POR CSS Y SEXO, A FECHA 15/02/2021			
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	SEXO	NÚMERO	TOTAL
CENTRO	Mujer	1.874	2.261
CENTRO	Varón	387	
LA CALZADA	Mujer	743	938
LA CALZADA	Varón	195	
EL LLANO	Mujer	1.120	1.346
EL LLANO	Varón	226	
EL COTO	Mujer	667	852
EL COTO	Varón	185	
GIJÓN SUR	Mujer	1.064	1.376
GIJÓN SUR	Varón	312	
LA ARENA	Mujer	929	1.160
LA ARENA	Varón	231	
CONTRUECES	Mujer	534	675
CONTRUECES	Varón	141	
NATAHOYO	Mujer	361	445
NATAHOYO	Varón	84	
Vacías	Varón	1	1
TOTAL MUJERES		7.292	
TOTAL HOMBRES		1.762	
TOTAL			9.054

Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

Los datos reflejan la feminización de la vejez en la soledad deseada/no deseada. Vuelven a ser las mujeres mayores uno de los colectivos más afectados por la desigualdad de género en la etapa más tardía de la vida. La creciente esperanza de vida de nuestra sociedad genera que vayan aumentando cada año, de forma muy significativa el número de mujeres mayores y muy mayores que viven solas.

Del total de mujeres mayores de 80 años de Gijón (14.548 mujeres), 7.127 mujeres viven solas, esto supone el 48,98% del total de mujeres mayores de 80 años.

Del total de hombres mayores de 80 años de Gijón (7.597 hombres), 1.684 hombres viven solos, esto supone el 21,69% del total de hombres mayores de 80 años.

Personas Mayores de 80 años que viven solas, por DISTRITOS y sexo, datos a 30/06/2021											
CENTRO		EL LLANO		OESTE		ESTE		SUR		RURAL	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1.908	385	1.098	238	1.059	255	1.529	366	1.198	314	335	126
2.293		1.336		1.314		1.895		1.512		461	
TOTAL MUJERES: 7.127 (80,89%)						TOTAL PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS: 8.812 (39,79% del total de mayores solos/as.)					
TOTAL HOMBRES: 1.684¹⁷ (19,11%)											

Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

¹⁷ No se cuantifica un varón al desconocer el Distrito al que pertenece.

El número de personas mayores de 80 años que conviven con otra persona mayor de 80 años, es de 4.444 personas y de 2.213 viviendas.

Personas Mayores de 80 años que conviven con otra persona mayor de 80 años, por DISTRITOS, datos a 30/06/2021											
CENTRO		EL LLANO		OESTE		ESTE		SUR		RURAL	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
522	487	336	317	332	336	487	462	426	423	137	131
TOTAL MUJERES: 2.240						TOTAL PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS QUE CONVIVEN CON OTRA PERSONA MAYOR DE 80 AÑOS: 4.396					
TOTAL HOMBRES: 2.156											

Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

Una vez conocidos los datos sobre personas mayores y su modo de convivencia, presentamos el siguiente resumen para ser interpretado **con suma cautela**, aunque los datos nos ofrecen una aproximación a la realidad, no debemos obviar el margen de error que pueden presentar:

PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS SEGÚN MODO DE CONVIVENCIA, POR SEXO, TOTAL Y PORCENTAJE				
CONCEPTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
Personas mayores de 80 años	14.548	7.598	22.146	30,47 ¹⁸
Personas mayores de 80 años que viven solas	7.127	1.684	8.811	39,79% ¹⁹
Personas mayores de 80 años convivientes con mayores de 80 años	2.240	2.156	4.396	19,85% ²⁰
Plazas residenciales y de apartamentos			4.705 plazas	21,25%
	Estos datos residenciales son orientativos puesto que desconocemos las personas menores de 80 años en establecimientos residenciales o en apartamentos (no se dispone de datos).			
Personas mayores de 80 años con otros modos de convivencia			4.233	19,11%

Fuente: elaboración propia.

17.913 personas mayores de 80 años o bien viven solas o con otra persona mayor o en establecimiento residencial, constituyendo un 80,89% de las personas mayores de 80 años. Esto supone que 4.233 personas (19,11%) del total de mayores de 80 años tienen otros modos de convivencia.

¹⁸ Este porcentaje es sobre el total de personas mayores de 65 años (72.682 personas).

¹⁹ Este porcentaje es sobre el total de personas mayores de 80 años (22.146 personas).

²⁰ Este porcentaje es sobre el total de personas mayores de 80 años.

PODER ADQUISITIVO

La tabla que figura a continuación, recoge el número de pensiones e importe medio de las mismas en el Principado de Asturias, por clase de pensión²¹:

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor familiar		Todas las pensiones	
	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media
2010	34.777,50	1.034,18	165.784,92	1.092,70	84.896,67	625,11	7.674,17	416,64	1.543,50	595,29	294.676,75	930,87
2011	34.143,67	1.051,49	167.541,00	1.128,46	85.147,42	642,43	7.741,42	426,54	1.517,17	612,40	296.090,67	958,82
2012	33.688,50	1.063,96	168.710,17	1.162,56	85.197,67	659,19	7.991,92	433,99	1.527,92	628,45	297.116,17	984,70
2013	32.920,33	1.079,93	170.340,00	1.197,46	85.128,42	678,27	8.387,58	440,76	1.524,08	655,33	298.300,42	1.012,28
2014	32.148,00	1.083,52	171.988,33	1.220,87	84.989,33	687,03	8.819,58	440,16	1.543,42	662,92	299.488,67	1.028,77
2015	31.656,67	1.086,60	173.437,92	1.247,33	84.523,83	696,16	9.043,42	441,77	1.580,42	678,03	300.242,25	1.047,96
2016	31.247,83	1.089,19	174.871,17	1.271,05	84.007,92	706,51	9.009,75	447,53	1.600,25	690,20	300.736,92	1.066,69
2017	30.751,58	1.091,03	176.406,33	1.293,54	83.219,67	718,11	8.961,50	453,81	1.643,25	710,83	300.982,33	1.085,56
2018	30.070,00	1.096,12	178.484,83	1.323,31	82.496,83	743,16	8.917,92	463,77	1.672,33	736,86	301.641,92	1.113,33
2019	29.366,17	1.125,12	180.594,08	1.374,98	81.743,67	810,35	8.889,67	485,13	1.713,58	776,47	302.307,17	1.168,48
2020	28.492,83	1.131,44	181.193,00	1.400,73	80.751,58	827,07	8.855,00	495,40	1.748,67	794,85	301.041,08	1.191,22
2021 ²²	27.979	1.136,46	181.383	1.427,70	80.096	843	8.810	504,38	1.784	813,88	300.052	1.213,70

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social INSS

²¹ Estos datos no se encuentran segregados por sexo.

²² Datos referidos al 1 de abril de 2021.

RECURSOS SOCIALES DE GIJÓN

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

El Ayuntamiento de Gijón, a través de la **FMSS**, mantiene una estructura de servicios destinados a las personas mayores, teniendo en cuenta el progresivo envejecimiento de la población. El **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**, tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de las personas y unidades familiares con dificultades, potenciando su autonomía, seguridad y relaciones sociales.

Este servicio atendió a **1.193** domicilios en el **año 2020**. El número de horas **prestadas durante el año 2020**, ha sido de **152.875,00 horas**.

El número de personas usuarias del SAD ha experimentado un descenso con respecto al año anterior del 69% debido a los efectos de la pandemia, del aumento de los fallecimientos y de la incorporación de personas usuarias a otros domicilios.

En cuanto a la evolución de las altas en el SAD desde el año 2015 observamos un progresivo aumento en los últimos seis años (salvo el referido al 2020):

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. PERÍODO 2015-2020	
AÑO	Nº DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO
2015	1.510
2016	1.624
2017	1.769
2018	1.819
2019	1.728
2020	1.193

Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

La distribución por sexo y por intervalos de edad de las personas usuarias del servicio figura a continuación. El porcentaje de mujeres usuarias del SAD es del 84%.

PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE A LO LARGO DEL AÑO 2020 TUVIERON EL SERVICIO, POR INTERVALOS DE EDAD, SEXO Y PORCENTAJE				
INTERVALO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE (%)
65 - 69	5	14	19	2
70-74	9	26	35	4
75-79	9	47	56	7
80-84	20	142	162	21
85-89	50	240	290	37
90-94	28	133	161	20
>95	4	59	63	8
TOTAL	125	661	786	100

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes. FMSS.

EL SAD también incorpora desde el año 2015 un **Servicio de Preparación y Distribución de Comidas a Domicilio**, ofreciéndose 11.082 menús en el año 2020.

Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD)

El **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria**, tiene como finalidad mejorar la vida de las personas, permitiendo la permanencia en su hogar a personas en situación de vulnerabilidad, ya sea por edad avanzada, situación de dependencia, enfermedad o discapacidad, que no precisen de cuidados permanentes, garantizando un enlace de comunicación continuo con el domicilio de las personas que utilizan el servicio, para la atención inmediata en caso de emergencia o situación de riesgo de las personas usuarias. Funciona las 24 horas del día durante los 365 días del año. En el año 2020 se atendió a un total de **2.574 personas** en el municipio de Gijón, de las cuales **el mayor porcentaje se sitúa en la franja de 85-89 años (33%)**. **El 92% de las personas atendidas son mayores de 80 años**.

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL TAD. AÑO 2020			
Tipología	TAD Municipal	TAD Dependencia	Total Personas
Personas mayores de 65 años	2.495	56	2.551
Personas con discapacidad física	12	5	17
Personas con discapacidad psíquica	1	1	2
Personas enfermas crónicas	4	0	4
Total	2.512	62	2.574

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes. FMSS.

En el TAD el 86% de las personas atendidas son mujeres.

Desde los Servicios Sociales se lleva a cabo la fase de iniciación e instrucción del procedimiento de gestión de las **solicitudes de dependencia** presentadas en el Concejo de Gijón (1.748 solicitudes recibidas en el 2020), solicitudes para el **Servicio de alojamientos del Principado de Asturias** (170 solicitudes recibidas en el 2020), solicitudes para acceder a un **Centro de Día** (55 solicitudes/año 2020), solicitudes de **recursos para personas con discapacidad** (11 solicitudes recibidas en el 2020). Existe también un **servicio de alojamiento de emergencia** dirigido a personas mayores de 65 años y/o pensionistas con incapacidad psíquica o física y cuyas circunstancias personales, familiares o sociales aconsejen el ingreso **urgente** y en el tiempo de producirse no cuenten con plaza en un servicio dependiente del Gobierno del Principado de Asturias que es quien tiene la competencia en este tipo de demanda.

Nº de plazas en Gijón de residencias públicas y privadas.

A continuación figuran las plazas que tiene el Organismo Autónomo del E.R.A (Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias) tanto públicas como concertadas en el municipio de Gijón.

NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE GIJÓN. 01/01/2020				
Nº plazas en residencias públicas	Nº de plazas residenciales concertadas	Nº de plazas en residencias privadas	Nº de plazas en centros de día públicas	Nº de apartamentos
657	585	3.316²³	112²⁴	147

Fuente: Memoria 2019 de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, E.R.A.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO. INICIATIVAS MUNICIPALES FMSS

Existen también recursos que promueven el **envejecimiento activo**, como por ejemplo el Programa **“Aulas para Mayores”**, cuya finalidad es la de fomentar la participación social y la formación permanente de las personas mayores, a través de la realización de talleres, en el entendimiento de que esta participación es una de las claves esenciales en el proceso de envejecimiento activo y saludable y de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida mejora la calidad de la misma, incrementando la autonomía y autoestima de cada persona.

En el año 2020, se impartieron un total de 40²⁵ talleres y participaron en el programa un total de 826 personas, 733 mujeres (87,74 %) y 93 hombres (11,26 %), destacando la alta participación femenina, tónica habitual en todas las ediciones.

El programa **“Aulas para Mayores”** se venía desarrollando en colaboración con los centros de mayores y de forma presencial hasta el cierre de los centros (COVID-19). Las personas mayores han sido el colectivo más vulnerable y perjudicado de esta pandemia y el cierre de estos centros ha traído como resultado el cese de las actividades que se venían realizando de forma presencial. Es por ello que la **FMSS** retomó desde el 19/04/2021 las actividades de **Aulas para Mayores de forma online**, con el fin de:

- Asegurar el envejecimiento saludable de las personas mayores: mantener prácticas deportivas, actividad física y actividades cognitivas.
- Apoyarlas psicológicamente.
- Fomentar su participación.
- Paliar su soledad.
- Crear redes de apoyo y de relación entre ellas.

Las personas mayores también pueden disfrutar de la práctica de ejercicio al aire libre a través de una variedad de rutas gijonesas, incluidas dentro del programa: **“Caminando por la Vida”**, que se enmarca en las actividades que promueve la **FMSS** y que tiene como objetivo principal la promoción de la actividad física de la población gijonesa, con la finalidad de

²³ De las cuales 585 plazas son concertadas.

²⁴ Se corresponden con Centros de Día integrados en los Centros Polivalentes de Recursos, no incluyéndose los de titularidad privada ni los de titularidad autonómica.

²⁵ Los datos del año 2020 tienen que ser interpretados bajo el prisma de la pandemia.

disminuir el sedentarismo. En el año 2020 se llevaron a cabo un total de 39 rutas, participando 573²⁶ personas (414 mujeres, 72,25% y 159 hombres, 27,75%).

Durante el último cuatrimestre del año 2021, se iniciará un ciclo de 20 sesiones de televisión, para la promoción del envejecimiento activo y de las actividades asociadas a la soledad, a iniciativa de la **FMSS**. El espacio combina contenidos de actividad física, memoria, motivacionales, nutrición y consejos saludables.

Los **Centros Municipales de Personas Mayores**, son equipamientos que dependen de la **FMSS**. Estos Centros, están concebidos como lugares de reunión, viendo ampliada su oferta en los últimos años, dando prioridad a actividades de ocio y aprendizaje que promueven un envejecimiento saludable. En estos centros, además de las actividades propias, se desarrollan los talleres de “Aulas para Mayores” de la **FMSS**.

Son centros que están dirigidos por las Asociaciones de personas jubiladas y pensionistas de los diferentes barrios de la ciudad. El objetivo es que las personas mayores sean las protagonistas, se busca su participación en charlas, cursos, talleres, etc. Se anima a envejecer de forma activa, siendo los talleres de conocimiento y aprendizaje en distintas materias las herramientas fundamentales.

La programación que se ofrece, atiende a variedad de intereses e intenta cubrir todas las demandas, desde la estimulación psicofísica, pasando por cursos de talla, canto, informática, hasta talleres ciudadanos.

CENTROS DE PERSONAS MAYORES. AÑO 2020
Centro de Personas Mayores “El Costeru” de La Camocha
Centro de Personas Mayores “La Amistad” de Contrueces
Centro de Personas Mayores “El Descanso” El Coto
Centro de Personas Mayores “El Piles-La Arena”
Centro de Personas Mayores “Puerto Somiedo”
Centro de Personas Mayores “Atalía” de El Natahoyo
Centro de Personas Mayores “Amigos Unidos” de Nuevo Gijón
Centro de Personas Mayores de Roces
Centro de Personas Mayores “Los Puertos”

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social

El municipio gijonés dispone de distintos órganos de participación, entre los que se encuentra el **Consejo Local de Personas Mayores**, siendo un órgano de participación social sectorial de naturaleza consultiva no vinculante y asesora de la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. Está formado por asociaciones y colectivos de mayores, sindicatos y grupos políticos. Su objetivo es instrumentar la representación, la participación y la colaboración de las personas mayores del municipio en la definición, aplicación, seguimiento de la planificación y ordenación de los servicios para la mejor atención a sus necesidades, así como para la defensa de sus derechos y la promoción de su bienestar.

²⁶ Debido al confinamiento por la pandemia, no se pudieron realizar todas las rutas programadas.

4.- FINALIDAD Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Los **principios rectores** sobre los que se basa el Plan de Acción Local de Personas Mayores de Gijón, son los siguientes:

- Participación
- Empoderamiento
- Transversalidad
- Compromiso
- Transparencia
- Perspectiva de género
- Visión de amigabilidad para todas las edades
- Sostenibilidad
- Buenas Prácticas

Finalidad: Este Plan parte de la premisa de **mejorar la amigabilidad** del municipio de Gijón, a través de la mejora de la calidad de vida y del bienestar de las personas mayores, con el compromiso de impulsar en mayor medida la participación de las mismas y facilitar su implicación y compromiso en la vida del municipio, fomentando su empoderamiento.

La mejora de la amigabilidad permite no solamente el aumento de la calidad de vida de las personas mayores, sino de toda la sociedad gijonesa.

En el año 2019 dio comienzo un proceso participativo con el desarrollo de los grupos focales, siguiendo en todo momento las recomendaciones/propuestas de la metodología del Protocolo de Vancouver. Protocolo de investigación desarrollado en el marco del Proyecto “Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Objetivos específicos:

- ✓ *Promover la participación activa de las personas mayores en el municipio gijonés.*
- ✓ *Empoderar a las personas mayores facilitando procesos participativos y redes que permitan aprovechar todo su potencial.*
- ✓ *Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de favorecer la participación de las personas mayores en todos los ámbitos, potenciando las actividades intergeneracionales y permitiendo la transmisión de conocimientos.*
- ✓ *Permitir la colaboración e implicación de diferentes agentes a través de un proceso participativo (profesionales de distintos sectores, personal del Ayuntamiento, asociaciones, etc.), obteniendo propuestas y demandas insertas en el Plan.*
- ✓ *Dar una visión positiva del envejecimiento y contribuir al desarrollo de un envejecimiento digno.*

- ✓ *Incentivar* la colaboración entre las distintas entidades municipales desde una visión multidisciplinar y transversal, que facilite la asunción de compromisos, acciones y tareas.
- ✓ *Identificar* propuestas de acción en cada una de las ocho grandes Áreas.
- ✓ *Establecer* un enfoque de género necesario e imprescindible a lo largo del proceso participativo y de elaboración del Plan de Acción Local de Personas Mayores de Gijón.
- ✓ *Fortalecer* el desarrollo comunitario y el sentimiento de pertenencia a la comunidad, a través de barrios más acogedores y amigables, que proporcionen apoyo a las personas mayores.
- ✓ *Establecer* relaciones y redes sociales de apoyo.
- ✓ *Lograr* experiencias locales que puedan derivar en *Buenas Prácticas*.

5.- PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN. METODOLOGÍA.

Si tuviéramos que destacar alguna característica en el proceso de elaboración del Plan, así como en la metodología empleada desde que nos sumamos al Programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores (8 de mayo de 2017²⁷), sin lugar a dudas hablaríamos de la importancia de la participación en todo el proceso, una metodología transversal y participativa, que ha dispuesto de una valorada coordinación intramunicipal.

El proceso de elaboración del presente Plan ha comprometido en la participación a personal técnico de las diferentes áreas de gestión municipales (Grupo Motor/Grupo Técnico de Trabajo), a las personas mayores implicadas (Grupos focales de las personas mayores en el diagnóstico) y a diferentes órganos formales de participación (Consejo de Personas Mayores).

En la metodología para elaborar el Plan también se ha contado con la trayectoria que tiene Gijón en cuanto al trabajo realizado con y para las personas mayores: prestaciones, cuidados, atenciones y servicios que la Concejalía Delegada de Derechos, Bienestar Social, Educación, Infancia y Juventud ha consolidado con el tiempo, así como la actividad municipal de otras áreas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general y de las personas mayores en particular.

El proceso de elaboración contempla las siguientes premisas:

²⁷ El Pleno del Ayuntamiento de Gijón aprobó por unanimidad la pertenencia del municipio de Gijón a la **Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores**, a la cual pertenece desde el 08/05/2017.

5.1. FASES DE ELABORACIÓN:

5.1.1. Revisión de las conclusiones y propuestas de acciones de la fase diagnóstico

Desde el momento de la adhesión del Municipio de Gijón a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores²⁸, se asumen los siguientes compromisos:

- Realizar un diagnóstico del municipio y un Plan de Acción.
- Contar con la participación activa de las personas mayores.
- Implicar a todas la Áreas municipales relacionadas.
- Apoyar el Proyecto a través de la implementación de las acciones propuestas.

El principal documento de trabajo para la elaboración del Plan es el **Diagnóstico de la amigabilidad de la ciudad de Gijón**²⁹. La elaboración del Plan ha supuesto una continuidad del trabajo iniciado con el diagnóstico de nuestra ciudad y nos ha exigido ser coherentes con las conclusiones derivadas de dicho estudio.

5.1.2. Creación de un grupo técnico municipal de trabajo

Se creó un grupo motor formado por personal técnico de las diferentes áreas del Ayuntamiento (22 profesionales de diferentes entidades y servicios -EMVISA, Bibliotecas, PDM, Policía Local, Relaciones Ciudadanas, Igualdad, EMTUSA, Servicio de Extinción de Incendios, Obras Públicas, Urbanismo, EMULSA, Universidad Popular, Área de Innovación, Parques y Jardines y FMSS-) que se reúne por primera vez el 23/01/2020 con el objetivo de presentar el Proyecto de Ciudades Amigables, consensuar las acciones a llevar a cabo para la elaboración del Plan de Personas Mayores, así como definir propuestas y áreas de competencia entre todos los servicios. Fijar igualmente un calendario de reuniones y de trabajo.

La situación generada por la pandemia, indefectiblemente, repercutió a partir de marzo de 2020, en la programación y el cronograma establecido para la elaboración del Plan y las reuniones con el Grupo Motor.

En octubre de 2020 se retoma el trabajo de forma virtual. Se revisaron todas las propuestas de acción que se formularon en las reuniones de los grupos focales dirigidas a atenuar las preocupaciones y necesidades de la población mayor y se realizaron nuevas propuestas por parte de las entidades municipales. Consensuamos la distribución a las entidades competentes de las propuestas de acción de cada una de las áreas del Plan (8 áreas).

REUNIONES DEL GRUPO MOTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE PERSONAS MAYORES DE GIJÓN
FECHA
15/12/2020
19/03/2020 (sesión cancelada por la situación de la pandemia)
23/01/2020

²⁸ Formalmente Gijón está integrada en la Red desde el 08/05/2017.

²⁹ <https://www.gijon.es/es/publicaciones/gijon-ciudad-amiga-de-las-personas-mayores>

5.1.3. Propuestas del Grupo técnico de trabajo (Grupo Motor)

En las fichas de Áreas, donde se recogen las propuestas de los Grupos Focales del diagnóstico de Gijón, se incluyen las aportaciones realizadas por las diferentes entidades que conforman el Grupo técnico de trabajo compuesto por las diferentes entidades del Ayuntamiento.



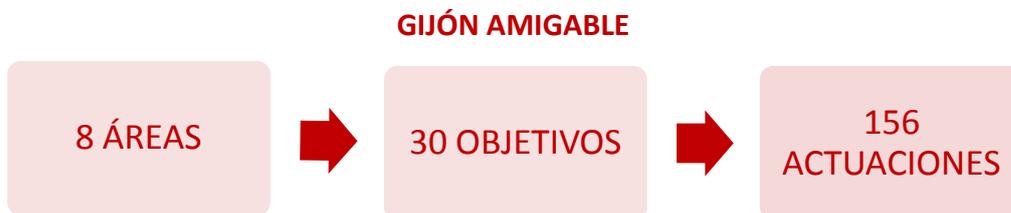
Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

6.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN: OBJETIVOS, ACTUACIONES PREVISTAS E INDICADORES

Según se recoge en este documento, el Plan se compone de 8 ejes o áreas (se han unificado las Áreas V “Participación y Apoyo Social” y VI “Comunicación e Información”), que parten de las áreas temáticas establecidas en el protocolo de Vancouver por la OMS y que han sido trabajadas tanto por los Grupos Focales en la fase de Diagnóstico como por el Grupo Motor en el proceso de elaboración del Plan.

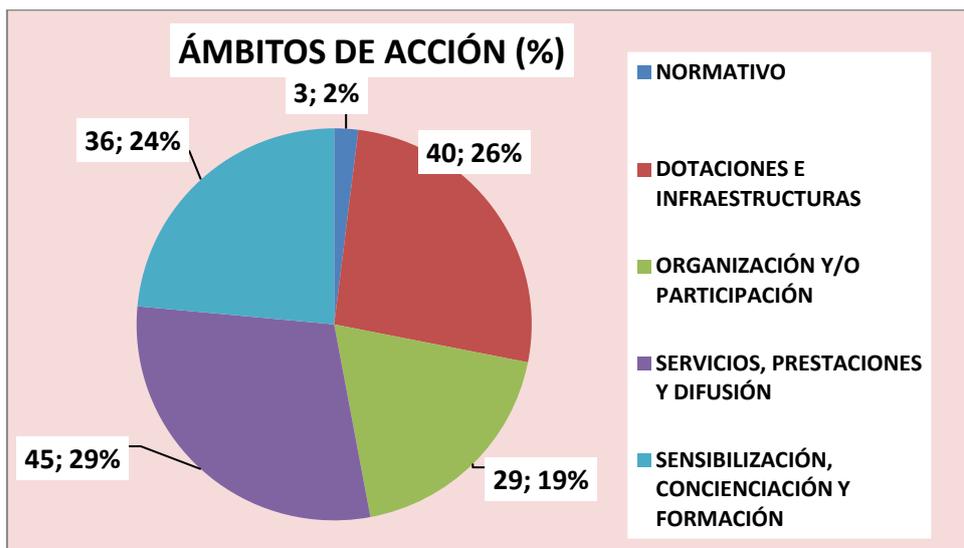
Cada Área se compone de una serie de objetivos, subdivididos en actuaciones concretas, contemplando la entidad/servicio competente en la implementación de cada una de las acciones, así como de los indicadores necesarios para el seguimiento y la evaluación del Plan.

Las líneas de intervención surgen de la visión que se desea para consolidar un Gijón amigable con las personas mayores.



Para el cumplimiento de los objetivos se han propuesto una serie de medidas de muy diverso calado y tipología, estas intervenciones se han estructurado en los siguientes ámbitos de acción:

-  Normativo.
-  Dotaciones e infraestructuras.
-  Organización y/o participación.
-  Servicios y prestaciones.
-  Sensibilización, concienciación y formación.



Fuente: División de Promoción Social. FMSS.

El **Plan de Gijón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores** centrará las políticas que en esta materia deberá abordar la ciudad en los próximos años.

6.1.1. ÁREA I. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Una Ciudad Amigable con las personas mayores, es la que adapta sus estructuras, equipamientos y servicios para que sean accesibles e incluya a toda la ciudadanía. Diseñar una ciudad, teniendo en cuenta la calidad de vida de las personas, no puede obviar el considerar los espacios al aire libre y edificios públicos como una prioridad en la planificación urbanística.



Siguiendo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto a los espacios al aire libre y edificios, obtenemos las siguientes sugerencias:

SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS, ¿CÓMO ES EL URBANISMO DE AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES?

- Las zonas públicas no tienen problemas de accesibilidad.
- Los espacios públicos cuentan con suficientes bancos y zonas de descanso.
- Buen estado de las calles, aceras, pavimentos, marquesinas y arbolado.
- Buena dotación de baños públicos.
- Carriles bici seguros.
- Cuidados en materia medioambiental.
- Rediseño de zonas verdes amigables.
- Fomento de la seguridad vial.
- Sensibilización y concienciación en pro del envejecimiento activo.

I.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE





ÁREA I. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS					
OBJETIVO					
ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1.- Favorecer y supervisar el cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios urbanos públicos, incluyendo mobiliario urbano y señalización.					
Actuación 1.1. Revisar y mejorar el estado de las calles y las aceras, desniveles, desperfectos en pavimentos.	OBRAS PÚBLICAS	Nº de m ² y metros lineales renovados. Nº de mejoras introducidas en la calidad y diseño del pavimento.			
Actuación 1.2. Retirar los alcorques de los árboles.	OBRAS PÚBLICAS SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	Nº de alcorques transformados/retirados.			
Actuación 1.3. Implementar elementos de señalización accesibles para personas invidentes.	OBRAS PÚBLICAS SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	Nº de unidades implementadas.			
Actuación 1.4. Revisar la ordenanza de terrazas para facilitar el desplazamiento sin obstáculos, a través de la adecuación de la normativa de aprovechamiento del espacio público.	URBANISMO ÁREA DE MOVILIDAD	Cambios realizados en ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de hostelería en la vía pública. Nº de revisiones de marcos normativos para asegurar los criterios “amigables”. Representación (sí/no) de las personas mayores en el proceso de revisión normativa (como consulta).			

Actuación 1.5. Mejorar la accesibilidad de los contenedores de basura y ampliar los horarios de recogida de la misma.	EMULSA	Nº de contenedores accesibles.
Actuación 1.6. Incrementar el número de baños públicos en zonas verdes y parques. Mejorar su ubicación, señalización, distancia, mantenimiento y horarios.	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.	Nº de baños nuevos ubicados en zonas verdes. Nº de señalizaciones instaladas. Nº de averías solventadas.
Actuación 1.7. Aumentar el número de marquesinas y mejorar su mantenimiento.	PLAN DE EMPLEO/ PROYECTOS DE EMPLEO-FORMACIÓN SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.	Nº de marquesinas nuevas.
Actuación 1.8. Solucionar los problemas de accesibilidad en las bibliotecas municipales.	BIBLIOTECAS. CENTROS MUNICIPALES.	Nº de actuaciones en materia de accesibilidad (pasamanos, barandillas, rampas...).
Actuación 1.9. Mejorar la señalización de las bibliotecas.	BIBLIOTECAS.	Nº de señales accesibles instaladas.
Actuación 1.10. Solucionar los problemas de accesibilidad en las playas, como la de San Lorenzo.	PARQUES Y JARDINES.	Nº de actuaciones en materia de accesibilidad en las playas (pasamanos, barandillas, rampas...).
Actuación 1.11. Aumentar la dotación de bancos en las calles de la ciudad, teniendo en cuenta los criterios de colocación.	OBRAS PÚBLICAS.	Nº de bancos instalados por zona.
Actuación 1.12. Aumentar el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad.	TRÁFICO.	Nº de plazas de aparcamiento añadidas para personas con discapacidad.
Actuación 1.13. Incrementar a 3 horas las zonas de aparcamiento limitado próximas a los centros de salud.	TRÁFICO.	Nº de zonas de aparcamiento con el incremento en las zonas próximas a los centros de salud.
Actuación 1.14. Mejorar la legislación vigente en materia de eliminación de barreras: incremento de las subvenciones, informar de la fiscalidad de la ayuda o subvención, no adelanto del coste de la rehabilitación de	URBANISMO/LICENCIAS.	Nº de convocatorias de “créditos blandos”. Cuantificación en el incremento de las subvenciones.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>la vivienda, disponer de convocatorias abiertas todo el año y facilitar desde la Administración “créditos blandos”.</p>		
<p>OBJETIVO 2.- Implementar acciones en materia medioambiental y de cambio climático.</p>		
<p>Actuación 2.1. Aumentar el número de árboles en la ciudad para reducir los niveles de contaminación y como medida ante el cambio climático.</p>	<p>PLAN DE EMPLEO/ PROYECTOS DE EMPLEO-FORMACIÓN S. DE PARQUES Y JARDINES.</p>	<p>Nº de árboles plantados.</p>
<p>Actuación 2.2. Publicitar la acción del reciclaje y su uso.</p>	<p>EMULSA BIBLIOTECAS CENTROS MUNICIPALES</p>	<p>Nº de campañas publicitarias realizadas.</p>
<p>Actuación 2.3. Proponer actividades de educación ambiental.</p>	<p>MEDIO AMBIENTE MOVILIDAD EMULSA</p>	<p>Nº de actividades realizadas.</p>
<p>Actuación 2.4. Rediseñar las zonas verdes.</p>	<p>S. DE PARQUES Y JARDINES</p>	<p>Nº de zonas rediseñadas. M² de zonas verdes rediseñadas.</p>
<p>Actuación 2.5. Revisar los niveles de iluminación urbana, estableciendo prioridades (zonas de residencias de mayores y centros de día) y redistribución del apagado selectivo.</p>	<p>OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Mejoras de iluminación establecidas en viales, barrios y calles.</p>
<p>Actuación 2.6. Tapar los depósitos del carbón al aire libre de El Musel.</p>	<p>CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	

OBJETIVO 3.- Fomentar el envejecimiento activo y prevenir la dependencia¹.		
Actuación 3.1. Utilizar los beneficios del uso de la bicicleta y los carriles bici.	ÁREA DE MOVILIDAD SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de cursos para promover el uso de la bicicleta en la ciudad. Nº de actuaciones en formación vial ciclista.
Actuación 3.2. Disminuir la inseguridad generada en las personas mayores por el uso de la bicicleta (cultura del respeto).	ÁREA DE MOVILIDAD PDM SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de actuaciones en formación vial ciclista dirigidas a las personas mayores. Nº de actuaciones en formación vial por grupos (infancia, mayores...).
Actuación 3.3. Mejorar el diseño actual de los carriles bici, incorporando a las personas mayores en la planificación y diseño.	ÁREA DE MOVILIDAD SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de mejoras realizadas en puntos peligrosos e inseguros del carril bici. Nº de propuestas generadas por personas mayores aceptadas (diseño y planificación).
Actuación 3.4. Ampliar la oferta de actividades de ocio adaptadas al género.	IGUALDAD PDM FMCE Y UP	
Actuación 3.5. Seguir impulsando actividades culturales y de ocio como vehículo para desarrollar una actitud de envejecimiento activo y saludable.	FMCE Y UP FMSS PDM	Nº de personas mayores participantes en actividades culturales. Nº de personas mayores participantes en actividades de ocio activo.
Actuación 3.6. Realizar acciones de sensibilización, información y concienciación en pro del envejecimiento activo (aprender a envejecer de forma activa). ²	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS	Nº de campañas/acciones encaminadas a concienciar sobre envejecimiento activo.

¹ Objetivo inserto en el Área de EMPLEO Y PARTICIPACIÓN, OBJETIVO 3. “Dinamizar el sector económico de la Economía Plateada”.

² Actuación inserta en el Área de EMPLEO Y PARTICIPACIÓN, OBJETIVO 3. “Dinamizar el sector económico de la Economía Plateada”.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



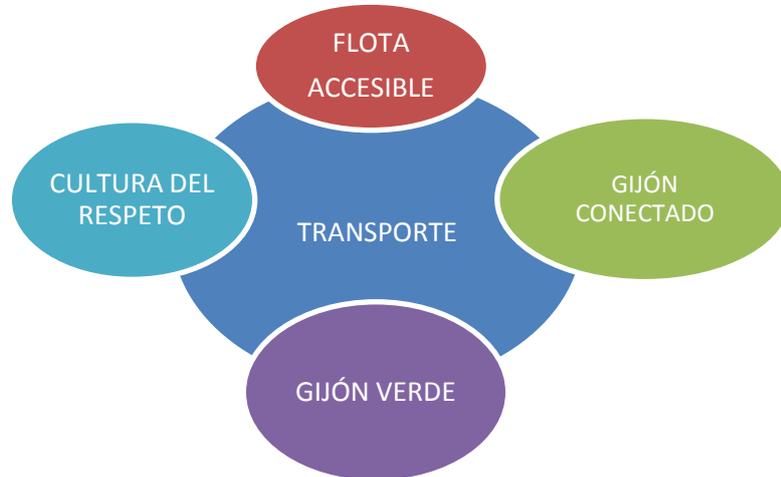
<p>Actuación 3.7. Incidir en el cumplimiento de las normas de circulación (peatones y conductores/as), fomentando cursos de seguridad vial.</p>	<p>ÁREA DE MOVILIDAD</p>	<p>Nº de acciones de seguridad vial.</p>
<p>Actuación 3.8. Promover los programas de envejecimiento saludable y los deportes para personas mayores, educando en salud y en prevención.</p>	<p>PDM FMSS FMCE y UP</p>	<p>Nº de programas dirigidos al envejecimiento saludable. Nº de personas mayores participantes.</p>
<p>OBJETIVO 4.- Favorecer el pleno uso del espacio urbano por parte de las personas mayores.</p>		
<p>Actuación 4.1. Realizar un estudio sobre los distintos usos que del espacio urbano realizan las personas mayores para detectar los factores que motivan la infrautilización o el mayor uso de distintos entornos, incorporando actuaciones que promuevan espacios inclusivos que mejoren su calidad de vida y eviten el desarrollo de zonas excluyentes o en las que perciban una mayor vulnerabilidad.</p>	<p>URBANISMO. SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES. FMCE Y UP FMSS PDM ÁREA DE MOVILIDAD</p>	<p>Nº de análisis realizados. Nº de espacios intervenidos. % Incremento del número de usuarios/as.</p>

6.1.2. ÁREA II. TRANSPORTE

Un factor clave en el envejecimiento activo es el transporte, incluyendo el transporte público accesible tanto en su dotación (rampas, suelo bajo, asientos para personas con movilidad reducida...) como en el aspecto económico (reducción de tarifas, gratuidad para ciertos colectivos).

En relación al transporte y en concreto, al transporte público y pensando que la gran mayoría de la población depende del mismo para sus

traslados, debemos de considerarlo especialmente importante para que las personas mayores puedan seguir siendo independientes y activas.



El transporte público fue valorado muy positivamente por los Grupos Focales en el diagnóstico del municipio de Gijón (número de líneas, frecuencias, horarios, flota de autobuses, accesibilidad...), salvo mejoras puntuales, como las conexiones y frecuencias con la zona rural gijonesa.

Los trasbordos son gratuitos siempre que no superen los 45 minutos, existencia de tarifas reducidas, gratuidad del transporte hasta los 16 años. Toda la flota dispone de rampas, de suelo bajo y de asientos para personas con movilidad reducida. Destacar que Gijón ha dado un paso hacia un transporte público de cero emisiones con la incorporación a la flota de EMTUSA de los siete primeros autobuses con tecnología híbrida diésel-eléctrica (2021). Se trata de una apuesta clara por el respeto al medio ambiente, con una reducción de elementos contaminantes muy importante, como por ejemplo hasta un 99% de monóxido de carbono.

Siguiendo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto al transporte, obtenemos las siguientes sugerencias:

**SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS,
¿CÓMO ES EL TRANSPORTE AMABLE CON LAS PERSONAS MAYORES?**

- Transporte público y mobiliario accesible y con suficientes recursos económicos.
- Se promueve la educación vial y la formación continua y actualizada del personal de conducción.
- Buenas conexiones y rutas.

- Taxis accesibles y adaptados.
- Prevención de accidentes con campañas informativas y de concienciación.
- Buen estado de mantenimiento de la flota.
- El tráfico es regulado correctamente.

II.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN TRANSPORTE

**RED DE AUTOBUSES
URBANOS**

**TAXIS. TAXIS
ADAPTADOS**

**ELEMENTOS DE
ACCESIBILIDAD EN LA
RED URBANA DE BUS**

**PERSONAL DE
CONDUCCIÓN**

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”

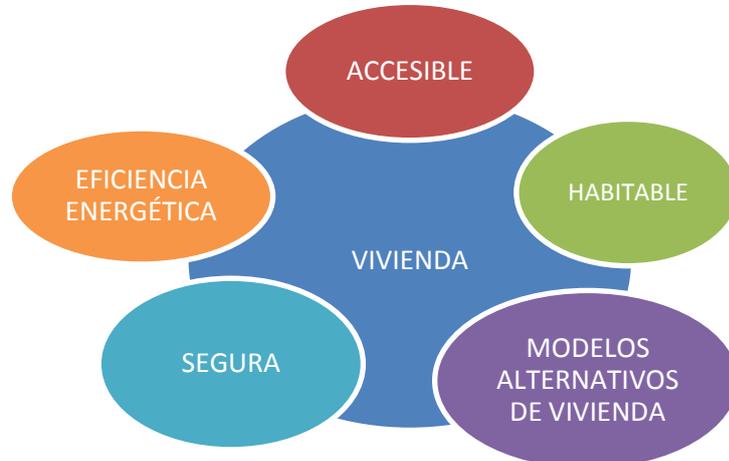


ÁREA II. TRANSPORTE					
OBJETIVO					
ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1.- Mejorar el transporte público: tanto la movilidad en los desplazamientos, como la accesibilidad física, sensorial y cognitiva no solo en la red de autobuses, sino también en paradas y marquesinas.					
Actuación 1.1. Mejorar los elementos sobre accesibilidad en las marquesinas.	PLAN DE EMPLEO/ PROYECTOS DE EMPLEO- FORMACIÓN SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.	Nº de elementos incorporados para mejorar la señalización visual y acústica de las marquesinas. Nº de barreras arquitectónicas suprimidas en el acceso a las marquesinas.			
Actuación 1.2. Promover acciones formativas para el personal de conducción en el trato hacia las personas mayores y en temas relacionados con la accesibilidad (cultura del respeto).	PLAN LOCAL DE FORMACIÓN (EMPLEO), EN COORDINACIÓN CON EMTUSA.	Nº de acciones dirigidas al personal sobre el trato a personas mayores.			
Actuación 1.3. Facilitar el acceso a los autobuses municipales. Flota accesible (rampa, suelo bajo, asientos para personas con movilidad reducida: PMR).	EMTUSA.	Nº de autobuses accesibles. Nº de autobuses híbridos. Nº de plazas para personas con movilidad reducida en los autobuses híbridos.			
Actuación 1.4. Mejorar las líneas, frecuencias horarias y paradas de los autobuses que cubren la zona rural y polígonos industriales, dotando a EMTUSA de los recursos económicos necesarios.	EMTUSA	Nº de líneas que se han adecuado. Nº de frecuencias que se han adecuado. Nº de paradas rehabilitadas/renovadas. Incremento en las partidas presupuestarias (2021-2024).			

Actuación 1.5. Realizar campañas informativas y de concienciación y prevención de accidentes.	EMTUSA	Nº de campañas informativas /año.
Actuación 1.6. Aumentar el número de asientos reservados a personas mayores y/o con movilidad reducida en los autobuses municipales.	EMTUSA	Nº de asientos reservados.
Actuación 1.7. Incrementar los “foto-rojos” (cámaras en determinados semáforos con la finalidad de comprobar el cumplimiento de detenerse en los pasos de peatones con semáforo incorporado).	TRÁFICO.	Nº de foto-rojos incrementados.
OBJETIVO 2.- Facilitar el aumento de taxis adaptados ante la demanda de los mismos.		
Actuación 2.1. Gestión de ayudas económicas para el uso de taxis adaptados a personas mayores con movilidad reducida.	FMSS	Nº de ayudas concedidas. Cuantía destinada.
Actuación 2.2. Coordinar turnos para facilitar y garantizar el servicio de taxis adaptados.	ÁREA DE MOVILIDAD	Nº de taxis adaptados nocturnos. Nº total de taxis adaptados.

6.1.3. ÁREA III. VIVIENDA

Una Ciudad Amigable en materia de vivienda, debe de garantizar una vivienda segura y habitable que favorezca el bienestar del conjunto de la población y especialmente de las personas mayores, puesto que envejecer de forma cómoda y segura en el seno de la comunidad a la que pertenecemos, es una de las defensas de la Guía de la OMS de Ciudades Amigables¹. Muchas veces el abandono de la



vivienda por motivos de salud, dependencia, necesidad de cuidados... es inevitable, pero en otras ocasiones son los problemas en las viviendas (barreras arquitectónicas) las que no permiten a las personas mayores seguir viviendo en ellas de forma independiente y tienen que marchar en contra de su voluntad, con todo lo que ello supone de desarraigo y de tristeza.

Muy subrayado por las personas mayores de los grupos focales fue el hecho de que las situaciones de dependencia, **la soledad no deseada**, las malas condiciones de habitabilidad, la ausencia de ascensores u otros motivos de accesibilidad, no pueden tener como solución la institucionalización y el abandono del barrio y del hogar de estas personas. Por lo que las actuaciones en materia de vivienda favorecerán la permanencia voluntaria en el propio domicilio con calidad de vida y durante el mayor tiempo posible.

Seguindo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto a la vivienda, obtenemos las siguientes sugerencias:

**SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS,
¿CÓMO DEBER SER LA VIVIENDA AMABLE CON LAS PERSONAS MAYORES?**

- La vivienda que permite a las personas mayores seguir viviendo en ella y de forma independiente el mayor tiempo posible.
- Responder a las demandas de las personas mayores en cuanto a opciones residenciales, impulsando opciones colaborativas y de innovación social.
- La vivienda que no debe de abandonarse por motivos de problemas en la accesibilidad o similar.

¹ <https://www.who.int/ageing/AFCSpanishfinal.pdf>

- La que no es causa de la institucionalización de las personas mayores.
- Las que están bien conservadas, están adaptadas y son seguras.
- Facilitar ayudas económicas para adaptaciones/rehabilitaciones de vivienda.
- Viviendas con incorporación de distintos dispositivos tecnológicos para las personas mayores que viven solas.

III.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN VIVIENDA

ACCESIBILIDAD

HABITABILIDAD

**SEGUIMIENTO
MAYORES DE 80
AÑOS SOLOS/AS**

**OTROS MODELOS
DE VIVIENDA**

**INFORMACIÓN Y
AYUDAS**

**POBREZA
ENERGÉTICA**

**MEJORAS EN
PROGRAMAS
EXISTENTES**

ÁREA III. VIVIENDA					
OBJETIVO					
ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1.- Establecer mejoras y seguimiento social en el Parque Municipal de Viviendas.					
Actuación 1.1. Mejorar los problemas de accesibilidad en las viviendas del Parque Municipal de Viviendas.	EMVISA	Nº de solicitudes para la accesibilidad en las viviendas. Tipo de demanda. Perfil de la persona beneficiaria (edad, discapacidad...).	Presupuesto destinado a la accesibilidad en las viviendas.		
Actuación 1.2. Mejorar los problemas de habitabilidad en las viviendas y crear equipos de trabajo que realicen visitas domiciliarias para conocer el estado real de las viviendas.	EMVISA	Nº de solicitudes. Tipo de demanda. Perfil de la persona beneficiaria (edad, discapacidad...).	Presupuesto destinado a los problemas de habitabilidad en las viviendas.		
Actuación 1.3. Potenciar la rehabilitación con el fin de fomentar la eficiencia energética.	EMVISA	Nº de actuaciones llevadas a cabo en materia de eficiencia energética.	Presupuesto destinado a la eficiencia energética.		
Actuación 1.4. Seguimiento social mensual a personas <u>mayores de 80 años que residan solas, con la colaboración de los recursos municipales existentes,</u> según la problemática observada.	EMVISA FMSS CENTROS DE SALUD S. DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de seguimientos mensuales. Nº de personas mayores de 80 años atendidas. Tipo de problemáticas observadas.			

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>Actuación 1.5. Incrementar la oferta municipal de pisos en alquiler para personas mayores, facilitando que puedan vivir en su entorno habitual y dando respuesta a sus problemas (de movilidad, de dependencia...).</p>	<p>EMVISA FMSS</p>	<p>Nº de viviendas municipales ofertadas en régimen de alquiler para personas mayores. Nº de personas mayores acogidas a la oferta municipal de pisos en alquiler.</p>
<p>OBJETIVO 2.- Propiciar el acceso a una vivienda segura, adecuada y accesible a todas las personas mayores, facilitando soluciones habitacionales para las personas mayores con dificultades de movilidad y/o dependencia.</p>		
<p>Actuación 2.1. Posibilitar las permutas con viviendas municipales.</p>	<p>EMVISA</p>	<p>Nº de permutas realizadas. Perfil de la persona beneficiaria (edad, discapacidad...).</p>
<p>Actuación 2.2. Facilitar el Intercambio de Vivienda por necesidad de vivienda adaptada (recogido en el Programa de Ayuda de Alquiler). Actualmente se puede ofertar este servicio (en caso de viviendas disponibles) a través del Programa XIXÓN ALQUILA. Dicho programa es válido tanto para dejar su vivienda en régimen de alquiler como para facilitarle el acceso a otra vivienda (según disponibilidad).</p>	<p>EMVISA</p>	<p>Nº de intercambios de vivienda según necesidad. Perfil de la persona beneficiaria (edad, discapacidad). Nº de viviendas disponibles.</p>
<p>Actuación 2.3. Potenciar desde EMVISA en colaboración con otros Organismos la construcción de viviendas colaborativas.</p>	<p>EMVISA EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS.</p>	<p>Nº de viviendas colaborativas construidas.</p>
<p>Actuación 2.4. Valorar la puesta en marcha de un servicio municipal de mediación dirigido a las comunidades de vecinos y vecinas para tratar cuestiones relacionadas con la adaptación de las viviendas en materia de accesibilidad (dentro y fuera de las viviendas).</p>	<p>EMVISA</p>	<p>Creación del servicio (Sí/No).</p>

Actuación 2.5. Promover los modelos alternativos a la vivienda en propiedad: cohousing, permutación de la vivienda antigua por vivienda adaptada en alquiler.	EMVISA	Nº de modelos alternativos ofertados.
Actuación 2.6. Promover, potenciar y trasladar a la Dirección General de Vivienda del PP.AA. la construcción de viviendas tuteladas o compartidas para personas mayores.	EMVISA	Nº de viviendas tuteladas o compartidas construidas.
Actuación 2.7. Promover y potenciar programas tutelados para promover el uso compartido de la vivienda.		Nº de programas realizados.
Actuación 2.8. Promover, potenciar y trasladar a la Dirección General de Vivienda del PP.AA. la construcción de una casa de acogida para personas mayores emigrantes retornadas.	EMVISA	
Actuación 2.9. Incorporar a las viviendas de personas mayores que vivan solas, detectores de incendios.	EMVISA	Nº de dispositivos instalados.
OBJETIVO 3.- Combatir la pobreza energética y potenciar desde EMVISA en colaboración con otros Organismos la construcción de viviendas de consumos energético casi nulo.		
Actuación 3.1. Ayudas para consumo de energía a personas mayores.	IGUALDAD SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EMVISA FMSS	Nº de ayudas solicitadas. Nº de ayudas concedidas. Precisar las necesidades de las mujeres. Tasas de pobreza.
Actuación 3.2. Potenciar la construcción de viviendas de consumo energético casi nulo en viviendas públicas.	EMVISA URBANISMO DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR DEL PP.AA	Nº de viviendas de consumo energético casi nulo construidas. Nº de viviendas adaptadas al consumo energético casi nulo.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



OBJETIVO 4.- Mejoras en el Servicio de atención a la Ciudadanía en materia de vivienda.		
Actuación 4.1. Mejorar la atención personalizada a las personas mayores, presencial y telefónicamente, mediante citas en distintos días y horarios (exclusivamente para su atención).	EMVISA	Nº de atenciones solicitadas. Nº de atenciones prestadas. Perfil de la persona demandante de información. Nº de citas presenciales y telefónicas.
Actuación 4.2. Informar sobre las ayudas al alquiler de viviendas y sobre el Servicio de Asesoramiento de Vivienda mediante charlas y folletos informativos (forma presencial, Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud, Centros de Mayores, AA.VV...)	EMVISA	Nº de charlas informativas. Nº de folletos difundidos.
OBJETIVO 5.- Mejoras en el Programa de Ayudas de Alquiler.		
Actuación 5.1. Ayuda de alquiler de carácter indefinido (a criterio de valoración de la Comisión de Valoración) para personas solicitantes jubiladas o pensionistas mayores de 65 años.	EMVISA	Nº de solicitudes. Nº de ayudas concedidas. Perfil de la persona beneficiaria.
OBJETIVO 6.- Mejoras en el Servicio de Asesoramiento de Vivienda.		
Actuación 6.1. Informar a EMVISA sobre las condiciones de habitabilidad, insalubridad, etc. detectadas por los servicios de emergencia en algunas viviendas de personas mayores.	EMVISA SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FMSS	Nº de casos detectados por los Servicios de Emergencia.
Actuación 6.2. Asesorar sobre problemas de renta antigua.	EMVISA	Nº de viviendas de renta antigua. Nº de problemáticas detectadas.
Actuación 6.3. Garantizar consultas de régimen jurídico relacionadas con temas de vivienda.	EMVISA	Nº de consultas realizadas según tipo.

6.1.4. ÁREA IV. RESPETO, REDES, INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO SOCIAL

Las redes de apoyo y la pertenencia a una comunidad están estrechamente relacionadas con el bienestar de las personas a lo largo del ciclo vital, contribuyendo a su calidad de vida. El envejecimiento activo, tal y como señala la OMS, tiene en cuenta la participación de las personas mayores, contribuyendo a un envejecimiento en positivo y evitando su aislamiento social, implicándolas en sus barrios, actuando como agentes conectores y jugando un papel necesario y protagónico en la vida de nuestro municipio. La integración en la comunidad facilita la participación en actividades de ocio, sociales, culturales, deportivas, etc., jugando un papel clave para evitar la **soledad no deseada** y el aislamiento social de las personas mayores.



Las redes de apoyo informales como las vecinales, las amistades, son redes de apoyo de gran importancia para las personas mayores y no debemos de olvidar que son las propias personas mayores las constructoras de redes. Hay otras redes que realizan un apoyo fundamental para la detección de necesidades y de ayuda (los centros de personas mayores, las asociaciones, el comercio local...). Todas estas redes de apoyo cumplen la función de implicar a las personas mayores y conectarlas en sus barrios y en el conjunto del municipio, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para combatir la **soledad no deseada**, que constituye un problema latente manifestado por la totalidad de las personas que han participado en el documento de diagnóstico, abarcando un amplio abanico de propuestas que aparecen en esta área IV.

Además, se hace necesario incidir en las políticas públicas de prevención y detección de cualquier tipo de maltrato hacia las personas mayores (físico, económico, social, etc.), impulsando acciones de sensibilización, educación y el desarrollo de programas de detección e intervención.

La ciudad de Gijón cuenta con un tejido asociativo importante y muy reivindicativo, así como con una red de centros de personas mayores con un gran número de actividades, cursos y talleres desde donde se fomenta un envejecimiento activo. El desarrollo de programas de educación en valores que favorezcan actividades intergeneracionales constituye también una herramienta más de promoción del envejecimiento activo y constituye una fuente de intercambio y de saber, siendo otro elemento clave para abordar la **soledad no deseada**.

Gijón es considerada una ciudad acogedora e inclusiva con un amplio abanico de actividades y programas para personas mayores, tanto de ocio, como culturales y orientadas a la salud. Se valoran como muy buenos los cursos de la Universidad Popular, Aulas para Mayores de la FMSS y el Programa Universitario para mayores de la Universidad de Oviedo (PUMUO).

La oferta cultural y social de la ciudad es muy variada, los horarios de las actividades programadas son buenos y hay muchas actividades promovidas por el movimiento vecinal, asociaciones, centros de mayores y parroquias. La presencia y participación en las actividades es menor en la zona rural.

Presencia de un sesgo de género, ya que las mujeres son más participativas y activas que los hombres.

Se valora positivamente la red de centros de mayores del municipio, los centros sociales, los programas promovidos a nivel municipal para un envejecimiento activo y saludable, así como el movimiento asociativo de la ciudad.

Las personas mayores en la actualidad, son más activas y participativas con una nueva visión del envejecimiento activo y saludable.

Siguiendo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto al respeto, las redes o la inclusión social, obtenemos las siguientes sugerencias:

SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS: ¿QUÉ PAPEL JUEGAN LAS REDES, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y EL APOYO SOCIAL EN RELACIÓN A LAS PERSONAS MAYORES?

- Existe una oferta pública variada y accesible de actividades de diverso tipo, que posibilita la participación social y comunitaria.
- Creación en los barrios de redes sociales de apoyo, prestando especial atención a las personas mayores más vulnerables.
- Las personas mayores se organizan en las distintas zonas y actúan como agentes conectores/as, convirtiéndose en agentes activos/as de apoyo.
- Desarrollo del concepto comunitario de “ciudad amigable”: respeto y empoderamiento hacia las personas mayores.
- Puesta en marcha de mecanismos y proyectos para detectar **la soledad no deseada**.
- Dinamización de los recursos dirigidos a la participación activa de las personas mayores (Centros de personas mayores, Consejo local, acompañamientos...).
- Sensibilización y concienciación ciudadana sobre el papel de las personas mayores, reforzando una percepción social positiva del envejecimiento.
- Dinamización de actividades intergeneracionales y potenciación de la educación en valores.

- Desarrollo de políticas locales de prevención y detección de cualquier tipo de maltrato hacia las personas mayores.
- Gijón amigable: Responsabilidad social para hacer de Gijón, una red barrios amigables con las personas mayores, detectando y poniendo freno a **la soledad no deseada.**

IV.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN RESPETO, REDES E INCLUSIÓN SOCIAL

**INCLUSIÓN/SOLEDAD
NO DESEADA**

**RED DE COMERCIOS
AMIGABLES**

**REDES VECINALES DE
APOYO**

**TRABAJO CON
FAMILIAS**

REDES ASOCIATIVAS

**EMPODERAMIENTO
DE LAS PERSONAS
MAYORES**

**DIFUSIÓN DE
PROGRAMAS**

ACCESIBILIDAD

**LENGUAJE
INCLUSIVO**



ÁREA IV. RESPETO, REDES E INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO

ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1.- Buscar mecanismos para detectar la soledad no deseada y cómo actuar frente a ella.					
Actuación 1.1. Fomentar la creación de servicios para atender a las personas en situación de soledad no deseada .	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS	Nº de proyectos existentes para detectar la soledad de las personas mayores.			
Actuación 1.2. Identificar agentes detectores de soledad , que se impliquen en la difusión de la información en materia de participación social (Campaña a ciudadanía, UTS, centros de salud, asociaciones vecinales, vocalías de la mujer y de mayores, farmacias, peluquerías, comercio local, cursos de mantenimiento físico para mayores, cursos de la UP...) FASE I.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) IGUALDAD FMSS PDM FMCE y UP S. DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POLICÍA LOCAL RELACIONES CIUDADANAS	Nº de agentes detectores de soledad por distritos y tipo. Nº de campañas dirigidas a la ciudadanía. Nº de personas mayores participantes por sexo, curso y entidad. Nº de profesionales que colaboran en la difusión de la información en materia de participación social.			
Actuación 1.3. Diseño de un Programa de acompañamiento en la soledad no deseada (poner en contacto a personas que	IGUALDAD FMSS	Nº de actividades intergeneracionales entre personas mayores y jóvenes.			

se encuentran solas, programa de activación personal, espacios de dinamización de actividades conjuntas, etc.). FASE II.	PDM FMCE y UP S. DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POLICÍA LOCAL RELACIONES CIUDADANAS	Nº y tipo de espacios de dinamización para realizar actividades conjuntas.
Actuación 1.4. Creación de una Red de Comercios Amigables (comercios de cercanía) con las Personas Mayores (también funcionarían como agentes detectores de soledad no deseada).	COMERCIO LOCAL Y ENTIDADES AYUNTAMIENTO RELACIONES CIUDADANAS	Nº de comercios adheridos a la Red.
Actuación 1.5. Promover Escuelas para aprender a envejecer.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS.	Nº de Escuelas constituidas por año. Nº de acciones realizadas por Escuela. Nº de personas participantes en cada acción, por sexo.
Actuación 1.6. Favorecer la comunicación vecinal y sus redes de apoyo, promoviendo buenas prácticas: creación de redes vecinales de apoyo que impulsen la participación activa de las personas mayores en cada barrio (comunidades amigables).	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS	Nº de proyectos parar detectar la soledad no deseada en los que participa el movimiento vecinal. Nº de vecinos/as que presta atención a las situaciones de riesgo en las personas mayores de su vecindario y ayuda en pequeñas circunstancias de la vida diaria.
Actuación 1.7. Publicación y difusión de una guía de comercio amigable.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS	Publicación de la Guía (sí/no).

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>Actuación 1.8. Promocionar trabajo grupal con familias sobre envejecimiento.</p>	<p>EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS</p>	<p>Nº y tipo de actuaciones realizadas. Nº de grupos formados. Nº de participantes por grupo y total.</p>
<p>Actuación 1.9. Empoderamiento de las personas mayores: dar oportunidad a las personas mayores que tienen conocimientos y experiencias para que las aporten a la sociedad. Fomento del intercambio de conocimiento entre las personas mayores y el resto de la sociedad (aprendizaje colectivo).</p>	<p>EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS PDM FMCE UP BIBLIOTECAS INFANCIA Y JUVENTUD RELACIONES CIUDADANAS</p>	<p>Nº de iniciativas llevadas a cabo donde las personas mayores han aportado su experiencia y conocimiento. Nº de personas mayores participantes, por sexo, ámbito e iniciativa.</p>
<p>Actuación 1.10. Potenciar las redes asociativas.</p>	<p>EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS PDM FMCE UP BIBLIOTECAS INFANCIA Y JUVENTUD RELACIONES CIUDADANAS</p>	<p>Nº de redes asociativas creadas.</p>

Actuación 1.11. Mejorar la difusión de los programas y las actividades de ocio y participación dirigidos a las personas mayores (como por ejemplo el buzoneo), de forma que lleguen a las personas mayores, a sus familias y a la ciudadanía en general, con independencia de sus recursos.	FMSS PDM FMCE Y UP BIBLIOTECAS ENTIDADES LOCALES COMPETENTES EN MATERIA DE OCIO RELACIONES CIUDADANAS	Nº de actividades buzoneadas.
Actuación 1.12. Promover un servicio de proximidad a través de las comunidades de propietarios/as creando grupos de comunicación.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS.	Nº de comunidades de propietarios/as adheridas al servicio.
Actuación 1.13. Fomentar actividades intergeneracionales en bibliotecas.	BIBLIOTECAS	Nº de actividades intergeneracionales llevadas a cabo en cada biblioteca.
Actuación 1.14. Dotar de medios exclusivos a las bibliotecas (audio-libros, libros adaptados...)	BIBLIOTECAS	Nº de audio- libros. Nº de libros adaptados.
Actuación 1.15. Trabajar conjuntamente en los casos detectados por los servicios de emergencia de soledad no deseada .	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FMSS SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de casos detectados. Forma de seguimiento de los casos.
Actuación 1.16. Elaboración y difusión de material informativo sobre el proyecto: "Gijón, ciudad amigable para las personas mayores" (con la filosofía de ciudades amigables)	FMSS	Nº de folletos publicados adaptados: información clara, sencilla, en letra grande.... Nº de guías publicadas. Nº de mupis.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



Actuación 1.17. Dinamizar los centros de personas mayores e impulsar su colaboración para que participen de forma activa en las actuaciones del Plan.	FMSS	Nº de centros de personas mayores comprometidos por zona.
Actuación 1.18. Potenciar el Consejo de Personas Mayores.	FMSS	Nº de organizaciones y entidades participantes en las reuniones del Consejo. Nº de actuaciones del Consejo en el desarrollo de este Plan.
Actuación 1.19. Fomentar la convivencia con mascotas para reducir la soledad.		
OBJETIVO 2.- Mejorar la intervención con las personas mayores que viven solas y en situación de vulnerabilidad.		
Actuación 2.1. Proyecto Piloto focalizado en la zona centro de la ciudad y dirigido a la realización de actuaciones, entre otras, dirigidas a detectar la soledad no deseada de las personas mayores.	FMSS IGUALDAD EMPLEO	Nº de personas mayores detectadas por los Servicios Sociales.
Actuación 2.2. Realizar visitas domiciliarias a personas mayores solas para detectar las necesidades.	FMSS	Nº de visitas domiciliarias realizadas.
OBJETIVO 3.- Reforzar el acompañamiento en el acceso a las actividades municipales en los CMI, museos, pabellones deportivos, etc.		
Actuación 3.1. Realizar actividades específicas en los CMI, pabellones deportivos, que permitan la relación entre diferentes grupos de edad.	FMCE y UP PDM RELACIONES CIUDADANAS	Nº de actividades realizadas por centro o espacio municipal.
Actuación 3.2. Fomentar la participación de las personas mayores en talleres abiertos a todas las edades.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL)	Nº de actividades intergeneracionales realizadas. Nº de personas participantes por sexo y actividad.

	FMSS PDM FMCE Y UP BIBLIOTECAS INFANCIA Y JUVENTUD RELACIONES CIUDADANAS	
OBJETIVO 4.- Impulsar las acciones de respeto y empoderamiento hacia las personas mayores, contribuyendo a la eliminación de estereotipos negativos.		
Actuación 4.1. Impulsar campañas de sensibilización y promocionar una visión positiva de las personas mayores, apoyando iniciativas desarrolladas por asociaciones y centros de personas mayores para mejorar la percepción social del envejecimiento.	TODAS LAS ENTIDADES	Nº de campañas realizadas por entidad.
Actuación 4.2. Prevenir situaciones de desprotección de las personas mayores.	FMSS SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de demandas canalizadas. Nº de demandas respondidas.
Actuación 4.3. Prevenir situaciones de malos tratos físicos o económicos en personas mayores a través de la detección de factores de riesgo de los mismos e intervenir en las situaciones de riesgo detectadas.	FMSS SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD CIUDADANA RESTO DE ENTIDADES	Nº de protocolos activados.
Actuación 4.4. Formar a las personas mayores que actuarán de “conectores” para detectar las situaciones de riesgo de otras personas mayores.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS	Nº de cursos impartidos. Nº de personas formadas.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>Actuación 4.5. Proporcionar por parte de la Administración la información de manera accesible y amigable que facilite su comprensión (adaptación de textos, lenguaje, etc.).</p>	<p>TODAS LAS ENTIDADES</p>	<p>Nº de documentos adaptados.</p>
<p>Actuación 4.6. Utilizar lenguaje respetuoso e inclusivo en relación a las personas mayores en los medios de comunicación.</p>		
<p>Actuación 4.7. Promover Escuelas de Padres y Madres que eduquen en valores y respeto hacia las personas mayores.</p>	<p>FMCE y UP FMSS</p>	<p>Nº de iniciativas de las Escuelas de Padres y Madres.</p>

6.1.5. ÁREA V Y VI¹: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La comunicación y la información están estrechamente vinculadas con la participación social de las personas mayores y por lo tanto van a ser factores que condicionarán la calidad de vida de estas personas.

Nuestros municipios deben facilitar que las personas mayores reciban la información para esas gestiones importantes en su vida diaria de forma operativa y funcional; podríamos decir que hablamos de una información y una comunicación amigable con las personas mayores y eso quiere decir que

están pensadas para ellas, buscando el que puedan resolver y realizar sus gestiones diarias sin sentir inseguridad y/o dependencia. Es evidente que estamos pensando en la gran evolución de los últimos años de las tecnologías de la información y de la comunicación: nos comunicamos y nos informamos de manera diferente y eso ha generado una brecha digital que afecta más a las personas mayores. Tenemos que hacer de estas tecnologías un instrumento de inclusión y no de exclusión. No debemos restar autonomía a las personas mayores en la interacción con diversos organismos, hay que facilitar la comunicación y la información.



En Gijón nos encontramos con la ventaja de que la información es accesible a través de los centros municipales y de la existencia de las vocalías de la mujer y de mayores, pero eso es en relación a la información municipal. Hay otros tipos de información y de comunicación sobre la que se desconoce el acceso. El cambio tecnológico afecta no solo a las gestiones a realizar con la administración, sino también a la relación con bancos y otras entidades.

Siguiendo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto a comunicación, información, redes y apoyo social, obtenemos las siguientes sugerencias:

¹ Por motivos de operatividad, se han unido las dos Áreas.

**SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS,
¿CÓMO SON LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMABLES CON LAS
PERSONAS MAYORES?**

- Facilitadoras de la información y de la difusión de la misma.
- Habilitadoras de recursos de formación en nuevas tecnologías, evitando una brecha digital.
- Previsora y preventiva para y por las situaciones de riesgo de las personas mayores y dentro de ellas las más vulnerables.
- Buscadora de espacios y de encuentros intergeneracionales.
- Inclusiva en todas sus dimensiones.
- Adaptadas a las necesidades y demandas de las personas usuarias.
- Creadora de espacios de participación social.
- Empleo de un lenguaje amigable (sencillo, comprensible y asequible) en la Administración.

V. Y VI.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN

BRECHA DIGITAL

VOLUNTARIADO

**INCLUSIÓN
TECNOLÓGICA**

COMUNICACIÓN



ÁREAS V Y VI. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y APOYO SOCIAL

OBJETIVO

ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1. Difundir el conocimiento de los recursos municipales.					
Actuación 1.1. Incrementar y mejorar la difusión de la información en los medios de comunicación, en especial, la radio.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS PDM BIBLIOTECAS	Nº de campañas de difusión realizadas.			
Actuación 1.2. Facilitar a las personas mayores la formación en el uso de nuevas tecnologías, los nuevos recursos automatizados y trámites electrónicos con la Administración, informando de las utilidades y usos del certificado digital.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS BIBLIOTECAS	Nº de mecanismos habilitados.			
Actuación 1.3. Informar sobre todas las utilidades y usos del certificado digital.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS BIBLIOTECAS	Nº de actuaciones informativas.			
Actuación 1.4 Ofrecer apoyos/canales específicos para facilitar información a las personas mayores.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL)	Nº de canales nuevos.			

	FMSS BIBLIOTECAS	
Actuación 1.5. Proporcionar un mayor número de charlas, información, publicidad sobre temas dirigidos a personas mayores.	TODAS LAS ENTIDADES (DEPENDIENDO DE LA TEMÁTICA)	Nº de charlas informativas por tipo. Nº de asistentes a las charlas.
Actuación 1.6. Proporcionar un mayor número de charlas preventivas sobre seguridad en el hogar: cómo actuar en caso de incendio, así como otras situaciones de riesgo en el domicilio, recuperación cardiovascular...	PDM SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POLICÍA LOCAL FMSS	Nº de charlas preventivas por tipo. Nº de asistentes a las charlas.
Actuación 1.7. Realizar jornadas de formación en colaboración con la policía local y servicios de emergencia abordando aspectos de prevención y seguridad en el entorno (robos, timos, alertas).	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POLICÍA LOCAL FMSS	Nº de jornadas formativas. Nº de asistentes a las jornadas formativas.
Actuación 1.8. Proporcionar la información y la publicidad en formato papel.	TODAS LAS ENTIDADES (DEPENDIENDO DE LA TEMÁTICA)	Nº de folletos, ejemplares distribuidos por entidad.
Actuación 1.9. Mejorar el diseño y la accesibilidad de la página web municipal.		
OBJETIVO 2. Reducir la brecha digital en el colectivo de mayores.		
Actuación 2.1. Facilitar el acceso a la formación para hacer uso de la Administración electrónica.	FMCE y UP PDM CUALQUIER OTRA ENTIDAD ORGANIZADORA FMSS	Nº de acciones formativas realizadas. Nº de personas mayores que acceden a la formación.
Actuación 2.2. Aumentar las actividades dirigidas a las personas mayores en las bibliotecas para paliar la brecha digital (acceso a nuevas tecnologías).	FMCE y UP BIBLIOTECAS CENTROS MUNICIPALES	Nº de actividades realizadas en cada biblioteca.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



Actuación 2.3. Programar formación en nuevas tecnologías para las personas mayores.	FMCE y UP INNOVACIÓN FMSS	Nº de acciones formativas en nuevas tecnologías. Nº de personas participantes.
Actuación 2.4. Mejorar la red wifi en bibliotecas y centros municipales.	BIBLIOTECAS INFORMÁTICA CENTROS MUNICIPALES	
Actuación 2.5. Impulsar el establecimiento de un programa intergeneracional de intercambio y de conocimientos a través de las TIC's.	BIBLIOTECAS INFORMÁTICA JUVENTUD FMSS	Nº de participantes por acción formativa, sexo, edad.
OBJETIVO 3. Favorecer la participación cívica de las personas mayores y facilitarles el apoyo social.		
Actuación 3.1. Creación de espacios de participación e intercambio de conocimientos y saber (CMI's, bibliotecas...).	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS.	Nº de espacios habilitados.
Actuación 3.2. Mantener en el tiempo, en las Administraciones, una persona de referencia que ayude a las personas mayores en las gestiones con la Administración.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS.	Nº de personas contratadas.
Actuación 3.3. Impulsar lugares de encuentro en espacios públicos que favorezcan las relaciones intergeneracionales.		Selección de espacios de encuentro (sí/no) a través de localizar los lugares más frecuentados por las personas mayores.
OBJETIVO 4. Crear diversos mecanismos de apoyo/voluntariado.		

<p>Actuación 4.1. Potenciar la figura del voluntariado de proximidad para personas mayores que residen en viviendas no accesibles.</p>	<p>FMSS ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	
<p>Actuación 4.2. Potenciar la figura del voluntariado, de los programas y de los acompañamientos a las personas mayores, potenciando su participación activa tanto como parte del voluntariado como en el diseño de las actividades.</p>	<p>FMSS ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	
<p>Actuación 4.3. Tender puentes con los centros educativos para fomentar la colaboración de las personas mayores como voluntariado.</p>	<p>FMSS FMCEyUP IGUALDAD</p>	

6.1.6. ÁREA VII. EMPLEO Y PARTICIPACIÓN (ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO)

Un municipio que desarrolla e impulsa experiencias colaborativas de innovación social en el ámbito de las personas mayores, así como el desarrollo de iniciativas de participación social y colaborativa que pongan en valor los conocimientos y la experiencia de las personas mayores, constituye un municipio cohesionado y fortalecido que sabe aprovechar el potencial de las personas mayores y apuesta por la dinamización del sector económico de la Economía Plateada.



Siguiendo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto al empleo y a la participación social, obtenemos las siguientes sugerencias:

**SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS,
¿CÓMO ACTÚAN EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES?**

- Fortalecimiento del concepto de envejecimiento activo.
- Gestión y desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre teniendo como protagonistas a las personas mayores.
- Experiencias intergeneracionales de intercambio de conocimientos y saberes: participación solidaria y colaborativa.
- Impulso de experiencias colaborativas de innovación social.
- Desarrollo y fortalecimiento del sector económico de la Economía Plateada (oportunidades económicas que surgen con el envejecimiento de la población).
- Inversión para conocer la situación de las mujeres mayores, prestando especial atención a los factores de vulnerabilidad.
- Desarrollo de políticas locales que sitúan el cuidado como elemento transformador de un nuevo modelo de ciudad más inclusivo e igualitario.

VII.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN EMPLEO Y PARTICIPACIÓN

**DINAMIZACIÓN
CENTROS DE MAYORES**

INNOVACIÓN SOCIAL

ECONOMÍA PLATEADA

GÉNERO

**CORRESPONSABILIDAD
FAMILIAR**

**EJE DEL CUIDADO Y
MODELO DE CIUDAD**



ÁREA VII. EMPLEO Y PARTICIPACIÓN (ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO)					
OBJETIVO					
ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1. Dinamizar y dotar de valor los centros de atención a personas mayores de Gijón/Xixón.					
Actuación 1.1. Puesta en marcha de un equipo de profesionales, a través de Planes de Empleo o de Primera Experiencia Profesional, con la supervisión del equipo de coordinación de la FMSS que dinamicen cada uno de los 9 centros de atención a personas mayores que hay en Gijón.	FMSS (LÍDER DEL PROYECTO) EMPLEO* PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de personas incorporadas desde planes de empleo ≥ 9 anual (una por cada centro municipal de atención a mayores).			
OBJETIVO 2 Impulsar Experiencias colaborativas de innovación social en el ámbito de la población mayor.					
Actuación 2.1. Proyecto piloto para diseñar dispositivos de control de movimiento dentro de las viviendas para el programa de Telesistencia.	FMSS (LÍDER DEL PROYECTO) EMPLEO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de dispositivos de control de movimiento instalados.			
Actuación 2.2. Experiencias de acompañamiento diurno a gestiones, trámites y compras (sereno/a diurno/a).	FMSS (LÍDER DEL PROYECTO) EMPLEO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de personas contratadas.			
Actuación 2.3. Escuela para aprender a envejecer (autocuidado; trabajo con las familias; habilidades TIC; envejecimiento saludable; voluntariado; participación)	FMSS (LÍDER DEL PROYECTO) EMPLEO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Creación de la Escuela para aprender a envejecer (Sí/No). Nº de actividades realizadas.			

Actuación 2.4. Proyectos de intercambio de conocimiento generacional.	FMSS (LÍDER DEL PROYECTO) EMPLEO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de proyectos realizados.
Actuación 2.5. Proyectos de conectores del entorno (negocios de barrio con las personas mayores).	FMSS (LÍDER DEL PROYECTO) EMPLEO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de proyectos realizados. Nº de negocios de barrio con las personas mayores.
Actuación 2.6. Incorporar este tipo de proyectos dentro de la convocatoria de Proyectos en Red. ¹	EMPLEO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de convocatorias abiertas para este fin. Nº de proyectos puestos en marcha en el periodo.
Actuación 2.7. Recuperar la figura de la policía de proximidad.	SEGURIDAD CIUDADANA.	
OBJETIVO 3. Dinamizar el sector económico de la Economía Plateada.		
Actuación 3.1. Realización de un estudio de mercado que abarque: <ul style="list-style-type: none"> - Estado del arte del sector servicios (estudio) a la población mayor nivel internacional, nacional y regional. - DAFO a nivel regional. - Calidad de la prestación de los servicios actuales y propuestas de mejora, detección de huecos no cubiertos (SAD, Teleasistencia, centros de día, alojamientos, residencias). - Viabilidad de nuevos servicios en materia de 	EMPLEO IMPULSA	Nº de estudios realizados.

¹ Los "Proyectos en Red", es una iniciativa de la Agencia Local de Empleo de Gijón. Se destinan a actuaciones de mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, al fomento de la cultura emprendedora y la creación de empresas, a la promoción de proyectos colaborativos empresariales y de aquellos que redunden en una mejora de la competitividad del tejido productivo, así como al desarrollo de proyectos integrales de inserción sociolaboral de personas procedentes de colectivos específicos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. Hay dos líneas de actuaciones subvencionables: Línea 1: Proyectos de inserción socio laboral y Línea 2: Acciones para el fomento y dinamización de la actividad económica.

* Las actuaciones 1.1.- 2.1.-2.2.- 2.3.-2.4., serán lideradas por la FMSS, en estrecha colaboración con Empleo.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>envejecimiento activo y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración del perfil profesional del sector (perfiles y competencias profesionales), polivalencia, oferta formativa, necesidades formativas no cubiertas. - Calidad del empleo de las personas que trabajan en los servicios actuales y propuestas de mejora. Puesta en valor de las profesiones ligadas a esta economía (cuidadores/as y otras). - Estudio de retorno de las actuaciones. 		
<p>Actuación 3.2. Difusión conclusiones del estudio.</p>	<p>EMPLEO IMPULSA</p>	<p>Nº de eventos realizados. Nº de publicaciones digitales realizadas.</p>
<p>Actuación 3.3. Estrategia de puesta en valor las profesiones ligadas a la Economía Plateada.</p>	<p>EMPLEO</p>	<p>Nº de campañas de comunicación. Cursos de formación de mejora de la cualificación.</p>
<p>Actuación 3.4. Estrategia de apoyo a la creación de empresas en el sector.</p>	<p>IMPULSA</p>	<p>Nº de programas de incentivación.</p>
<p>OBJETIVO 4. Conocer la situación de las mujeres mayores y desarrollar programas específicos que atiendan a sus necesidades y expectativas (situación económica, violencia de género, mujeres cuidadoras...).</p>		
<p>Actuación 4.1. Diagnóstico para conocer la situación de especial vulnerabilidad que presentan las mujeres mayores.</p>	<p>IGUALDAD FMSS EMPLEO PDM</p>	<p>Nº de mujeres en situación de soledad no deseada. Perfil de mujeres. Contexto socioeconómico. Necesidades y expectativas respecto a la Administración.</p>
<p>Actuación 4.2. Desarrollo de programa de dinamización y reactivación social dirigido a mujeres solas/cuidadoras en contextos familiares.</p>	<p>IGUALDAD FMSS EMPLEO</p>	<p>Nº de actuaciones de dinamización dirigidas a mujeres solas. Nº de mujeres a las que se dirige el programa.</p>

	PDM	Perfil de las participantes.
OBJETIVO 5. Reducir la sobremedicación de mujeres mayores.		
Actuación 5.1. Sensibilizar a los servicios médicos sobre la sobremedicación que sufren las mujeres mayores y las consecuencias producidas por factores de género (asunción de roles de género, trayectoria en el cuidado, violencia de género).	IGUALDAD FMSS EMPLEO	
Actuación 5.2. Programación de actividades que aborden la salud de las mujeres de forma holística (contemplando la incidencia de factores de género).	IGUALDAD FMSS EMPLEO	
OBJETIVO 6. Mejorar la atención a mujeres mayores víctimas de violencia de género.		
Actuación 6.1. Visibilización de la violencia de género (VG) que sufren las mujeres mayores.	IGUALDAD FMSS	Nº de acciones de difusión, visibilización y prevención sobre la VG que sufren mujeres mayores. Nº de Protocolos de detección de VG sobre mujeres mayores (espacios residenciales, centros de día, centros salud). Nº de Intervenciones con entorno familiar para facilitar acompañamiento a las mujeres mayores víctimas de violencia de género en las sucesivas fases del proceso de denuncia.
Actuación 6.2. Mejora en procedimientos de intervención con mujeres mayores víctimas de violencia de género.	IGUALDAD FMSS	Nº de protocolos revisados y procedimientos para su adaptación a mujeres mayores víctimas de violencia de género.

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>Actuación 6.3. Desarrollo de programas de recuperación de autonomía y proyecto vital.</p>	<p>IGUALDAD FMSS</p>	<p>Nº de espacios dedicados a fomentar el empoderamiento y la autonomía personal en mujeres mayores que sufrieron violencia de género.</p>
<p>OBJETIVO 7. Fomentar la corresponsabilidad familiar.</p>		
<p>Actuación 7.1. Visibilización de la sobrecarga de las mujeres mayores cuidadoras.</p>	<p>IGUALDAD FMSS</p>	<p>Nº de acciones realizadas para visibilizar la carga que para las mujeres mayores supone el cuidado.</p>
<p>Actuación 7.2. Programa para el fomento de la corresponsabilidad familiar en el cuidado.</p>	<p>IGUALDAD FMSS</p>	<p>Recursos destinados a evitar la sobrecarga de las mujeres en el cuidado. Nº de acciones de información a familias sobre alternativas a la conciliación.</p>
<p>Actuación 7.3. Programa de respiro en el cuidado (para facilitar participación en actividades de ocio, cultura o autocuidado).</p>	<p>FMSS</p>	<p>Nº de horas anuales destinadas al servicio de “Respiro familiar” del SAD. Nº de personas usuarias del SAD con el servicio de “Respiro familiar”.</p>
<p>OBJETIVO 8. Recuperar la memoria histórica de las mujeres.</p>		
<p>Actuación 8.1. Programa de patrimonialización y puesta en valor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades asociadas a los roles desempeñados por las mujeres, recuperando su papel en la sociedad. - Acercar a la memoria colectiva de la ciudad, los saberes y conocimientos adquiridos por las mujeres mayores. 	<p>IGUALDAD FMSS</p>	

Actuación 8.2. Difundir los conocimientos/saberes de las mujeres mayores.	IGUALDAD FMSS	Difusiones realizadas de estos saberes a través de actividades intergeneracionales. Nº de exposiciones realizadas. Nº de intervenciones en la red de museos. Estudios de investigación.
OBJETIVO 9. Situar el cuidado en el eje central del desarrollo de las políticas locales como elemento transformador del modelo de ciudad.		
Actuación 9.1. Realización de un diagnóstico sobre el sector del cuidado en la ciudad.	IGUALDAD FMSS EMPLEO GIJÓN IMPULSA EDUCACIÓN CULTURA PDM URBANISMO MOVILIDAD	Creación del grupo de trabajo: “Mesa de trabajo sobre el cuidado” (sí/no). Nº de profesionales integrantes del grupo de trabajo.

6.1.7. ÁREA VIII. SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

La apuesta por la prevención es un elemento esencial tanto en el sistema público de los Servicios Sociales como en el ámbito de la protección de la salud. Debemos adoptar el compromiso de que las personas mayores envejecan en su entorno habitual el mayor tiempo posible. La mayor esperanza de vida, la feminización del envejecimiento, entre otras cuestiones, implican un incremento de la demanda de cuidados en nuestra sociedad y su abordaje desde una perspectiva de género.



La promoción de un envejecimiento activo y saludable se hace fundamental, a través de políticas públicas que compartan este prisma, lo que contribuye a mantener una mayor calidad de vida de las personas mayores a medida que envejecen.

El incremento de la inversión de las políticas públicas de Servicios Sociales y de Salud conlleva mejoras continuas en los programas de atención dirigidos a las personas mayores.

Siguiendo las recomendaciones de la OMS para una ciudad amigable con las personas mayores en cuanto a los Servicios Sociales y de Salud, obtenemos las siguientes sugerencias:

**SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS,
¿CÓMO SON LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD AMABLES CON LAS PERSONAS MAYORES?**

- Mejoras y actualización de los programas sociales de atención a las personas mayores.
- Promoción de la salud (impulso de los programas y proyectos de promoción de hábitos saludables).
- Inversión en las políticas sociales locales, incrementando y adaptando su cartera de servicios.
- Establecimiento de protocolos de detección de necesidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, **soledad no deseada** y/o aislamiento social.

- Agilización de los trámites burocráticos para la concesión de recursos sociales municipales.
- Mejora de los recursos de Atención Sociosanitaria.
- Impulso a la participación de las personas mayores en los recursos de Atención sociosanitaria.

VIII.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

**PROGRAMAS DE
ATENCIÓN**

**CENSO PERSONAS
MAYORES SOLAS**

RECURSOS

**PROMOCIÓN DE LA
SALUD**

**INCREMENTO
CARTERA SERVICIOS
EN SERVICIOS
SOCIALES**

**NUEVAS FIGURAS
ESPECIALISTAS**

ÁREA VIII. SERVICIOS SOCIALES Y SALUD*

OBJETIVO

ACCIÓN	ÁREA	INDICADORES			
		2021	2022	2023	2024
OBJETIVO 1. Crear un censo de personas mayores que viven solas.					
Actuación 1.1. Detectar a través del censo posibles situaciones de riesgo así como las necesidades de las personas mayores solas.	EMPLEO (PROYECTO PILOTO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO O DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL) FMSS.	Realización del Censo SI/NO. Nº de personas mayores viviendo solas, con situación de riesgo detectada.			
OBJETIVO 2. Mejoras en el programa de Teleasistencia Domiciliaria (TAD), Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y otros programas de atención a personas mayores.					
Actuación 2.1. Colaborar con las empresas de innovación social en el desarrollo de dispositivos de nuevas tecnologías para fomentar la autonomía y la seguridad de las personas mayores (detectores de movimiento, de gas, de humo, de inundaciones, aplicación de seguimiento...), así como las relaciones sociales.	<u>EXPERIENCIAS PILOTO COLABORATIVAS DE INNOVACIÓN SOCIAL</u> , A TRAVÉS DE GIJÓN IN, O EN COLABORACIÓN CON MEDIALAB, O CON LAS EMPRESAS DE LA MILLA DEL CONOCIMIENTO. FMSS	Nº de detectores de movimiento en vivienda instalados.			
Actuación 2.2. Acciones de mejora en los servicios de SAD para adaptarlas a las necesidades personales de las personas usuarias. Cartera de Servicios y nº de horas.	FMSS	Nº de acciones de mejora.			

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. PROYECTO “CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”



<p>Actuación 2.3. Comprometer a la empresa adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), a facilitar información a las personas usuarias del servicio sobre cómo mejorar aspectos de seguridad y preventivos en el domicilio.</p>	<p>FMSS</p>	
<p>Actuación 2.4. Dotar de mayores recursos económicos a los Servicios Sociales municipales, para poder incrementar la cartera de servicios y las cuantías de las Ayudas.</p>	<p>FMSS</p>	<p>Incremento en las partidas presupuestarias.</p>
<p>Actuación 2.5. Disponer de la figura de monitor/a de apoyo para dar cobertura a las personas con problemas de demencia, Alzheimer, ansiedad, etc. en - la UP, PDM y bibliotecas.</p>	<p>BIBLIOTECAS PDM FMCE Y UP FMSS</p>	<p>Presupuesto adicional recibido. Apoyos recibidos de otros servicios municipales para cubrir la actividad.</p>
<p>Actuación 2.6. Mantener la información en formato papel en los Servicios Sociales.</p>	<p>FMSS</p>	
<p>Actuación 2.7. Dar conocimiento a Servicios Sociales de los partes de intervención realizados desde el Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento, acerca de personas mayores que viven en condiciones deficientes de: higiene, sanitarias, soledad...</p>	<p>SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS</p>	<p>Nº de partes de intervención canalizados. Nº de demandas respondidas.</p>
<p>Actuación 2.8. Aumentar el número de plazas residenciales y Centros de Día públicos y especializados, reducción de las listas de espera.</p>	<p>ERA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR</p>	<p>Nº de plazas creadas en Centros de Día por año. Nº de plazas públicas residenciales aumentadas por año. Nº de plazas nuevas concertadas residenciales por año. Valoración del estado de las listas de espera</p>
<p>Actuación 2.9. Agilizar los trámites para la concesión de la Dependencia.</p>	<p>CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR</p>	<p>Tiempo medio de espera en la tramitación de la Dependencia. Nº de valoraciones de dependencia realizadas.</p>

OBJETIVO 3. Mejorar la Atención Primaria y la promoción de la salud.		
Actuación 3.1. Crear una Comisión Local del Área Sanitaria V y Servicios Sociales municipales.	FMSS ÁREA SANITARIA V	Nº de organizaciones participantes.
Actuación 3.2. Potenciar los Consejos de Salud.	ÁREA SANITARIA V CONSEJERÍA DE SALUD	
Actuación 3.3. Potenciar las Escuelas de Salud para mayores.	CONSEJERÍA DE SALUD SESPA	
Actuación 3.4. Aumentar la presencia de la figura de profesionales de la psicología en los Centros de Atención Primaria.	ÁREA SANITARIA V	
Actuación 3.5. Incrementar las ayudas para tratamientos dentales para personas mayores vulnerables.	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	
Actuación 3.6. Dotar con un mayor número de especialistas en Geriatría el Área Sanitaria V.	SESPA	
Actuación 3.7. Racionalizar el uso de los Servicios de Salud, el uso de medicaciones y el abuso de psicofármacos.	ÁREA SANITARIA V	
Actuación 3.8. Gratuidad de ayudas técnicas y ortopédicas.	SESPA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	
Actuación 3.9. Crear unidades de convalecencia.	SESPA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	

* Este plan se ve fortalecido por una serie de actuaciones de competencia autonómica que tendrán impacto directo sobre la ciudadanía gijonesa y que están siendo desarrolladas por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y su Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos.

7. PRESUPUESTO

Anualmente se detallarán las partidas presupuestarias de cada entidad o servicio municipal responsable de las actuaciones englobadas en cada Área, pudiendo ser consultadas en la web municipal:

https://sedeelectronica.gijon.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=SEDE_HACIENDA PRESUPUESTOS&EJERCICIO=2021

En el Presupuesto de 2020 prorrogado para 2021 de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, Ayuntamiento de Gijón se puede observar el gasto del Programa: “Personas Mayores y Dependientes”, que asciende en el Presupuesto del año 2020 a **5.570.100,00 €**, lo que supone el 25,41% del gasto total de la **FMSS** (21.921.700,00 €). Se aprecia un ajuste de -20.000,00€ en el presupuesto del 2021, situándose el gasto en **5.550.100,00**, lo que supone el 25,49% del gasto total del año 2021 (21.777.600,00 €).

En la tabla que figura a continuación, se recogen las actuaciones y servicios

CUANTÍAS SEGÚN CONCEPTO VINCULADAS A LOS SUBPROGRAMAS DE PERSONAS MAYORES. PRESUPUESTO 2020 PRORROGADO PARA 2021 DE LA FMSS, AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	
CONCEPTO¹	PRESUPUESTO PRORROGADO FMSS 2021 (€)
Servicio de Ayuda a Domicilio	4.473.000,00
Servicio de Teleasistencia	441.700,00
Actividades discapacidad. Personas mayores y dependientes	103.000,00
Estancias residenciales de emergencia: Personas mayores y dependientes	1.000,00
Actividades de Mayores: Aulas para Mayores y Caminando por la Vida	60.000,00
Convocatoria de Subvenciones dirigidas a asociaciones de Personas mayores	40.000,00
Convocatoria de Subvenciones dirigidas a asociaciones de Personas mayores que dinamizan los Hogares de mayores de ámbito municipal	70.000,00

Fuente: Presupuesto 2020 prorrogado para 2021 de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

¹ El concepto recoge solamente las actuaciones relacionadas con las personas mayores y que suman 5.134,725,00€.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Personas Mayores de Gijón 2021-2024, pretende mejorar la amigabilidad del municipio con las personas mayores, partiendo de las propuestas surgidas en los Grupos Focales y en el Grupo Motor. Hay que diseñar actuaciones para ver en qué grado se cumplen los objetivos del plan, así como su calidad e impacto. Algo que caracteriza a las sociedades es su continuo cambio, por lo que se tendrán que ir ajustando las posibles modificaciones del plan para dar respuesta a las diferentes necesidades sociales de los grupos a los que va dirigido.

La evaluación del plan es una tarea de gran complejidad y que persigue los siguientes objetivos:

- Conocer a través de los indicadores establecidos, el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan, subdivididos en las diferentes acciones incluidas en cada una de las Áreas del Plan (evaluación de resultados).
- Ejecutar las modificaciones necesarias cuando se considere oportuno.
- Valorar los resultados del plan.

Se realizará una evaluación continua a lo largo del período del Plan, utilizando como herramienta el Grupo Motor (formado por personal técnico de las diferentes entidades municipales), que incluirá reuniones tanto de coordinación como de seguimiento técnico de las propuestas y, a ser posible, contemplará el seguimiento del proceso por parte del Consejo Local de Personas Mayores. Bajo la coordinación de la FMSS, este Grupo se encargará de:

- Facilitar la comunicación entre los diferentes órganos de gestión y los agentes implicados en el desarrollo del plan.
- Recoger la información para el seguimiento del Plan.
- Realizar el seguimiento de las actuaciones del Plan.

El seguimiento y la evaluación del Plan permiten observar cómo va evolucionando el desarrollo del mismo para detectar posibles desviaciones producidas sobre lo inicialmente diseñado. Se realizarán Informes sobre el desarrollo del Plan, donde se recogerán las acciones que se han desarrollado y sus indicadores, el presupuesto ejecutado, las fortalezas y debilidades encontradas, así como las modificaciones incorporadas.

El Plan de evaluación incluirá también una **evaluación final o de resultados** (grado de ejecución de las acciones del plan) que se realizaría una vez finalizado el período de vigencia del Plan. Se presentará un Informe de Evaluación Final del plan y servirá de base para el diseño de posteriores planes.

La finalidad de la evaluación es ser útil a la gestión pública y a la ciudadanía.

**CRONOGRAMA DEL PROYECTO: "CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES" (CAPM)
GIJÓN, PERÍODO 2017-2024**

	AÑO 2016											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SESIÓN PLENARIA (SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN A LA RED)										X		
	AÑO 2017											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARTA ALCALDÍA			X									
ADHESIÓN A LA RED					X							
	AÑO 2018											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PREPARACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO GRUPOS FOCALES (GF)						EN PRIMERA CONVOCATORIA EL CONTRATO QUEDA DESIERTO, POR LO QUE SE DILATA HASTA DICIEMBRE LA ADJUDICACIÓN DE UN NUEVO CONTRATO.						
CURSO: ¿CÓMO SER UNA CAPM? IMSERSO.						X	X	X	X	X	X	X
	AÑO 2019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DISEÑO DE LOS GF	X	X										
REALIZACIÓN DE LOS GF			X	X								
INFORME FINAL ENTIDAD ADJUDICATARIA					X							
ELABORACIÓN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO					X	X	X	X	X	X	X	
CURSO: "LOS NUEVOS RETOS DEL ENVEJECIMIENTO EN EL S.XXI" FACC.									X	X	X	

I CONFERENCIA DE LA RED HISPANA DE CAPM: "ENTORNOS SOSTENIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS". IMSERSO.											X		
JORNADA: SOBRE NUEVOS ENVEJECIMIENTOS EN EL S.XXI, FACC.												X	
FORMACIÓN GRUPO MOTOR												X	X
ACTO PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO CONCEJALÍA													X
	AÑO 2020												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CONSTITUCIÓN FORMAL DEL GRUPO MOTOR (PERSONAL TÉCNICO)	X												
REUNIÓN GM	X (1ª reunión)		X (2ª reunión)	Cambio en la dinámica laboral debido a la pandemia.									
TRABAJO GM	La forma de trabajo requiere de un uso e intercambio de información con el GM por medio del correo electrónico (propuestas, aportaciones, correcciones...).												X (3ª reunión)
	AÑO 2021												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ELABORACIÓN DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN LOCAL	X	X	X	X	X	X							
PRESENTACIÓN BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL						X							
JORNADA: "CÓMO SER UNA CAPM", IMSERSO, FACC, CDSB, ROMPIENDO DISTANCIAS.						X							
CORRECCIONES AL BORRADOR						X	X	X					

9. ANEXO: LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

El ser humano es un ser social por naturaleza, esto quiere decir que necesitamos de la interacción social, de las relaciones sociales, del contacto social y de la participación y pertenencia a redes sociales.

La soledad cuando es buscada, cuando es deseada, no supone un problema. El problema surge cuando a la persona le **sobreviene un sentimiento de soledad** (las líneas teóricas diferencian entre soledad objetiva y soledad subjetiva: **no es lo mismo estar solo/a que sentirse solo/a**), que puede venir provocado por múltiples factores: pérdidas de relaciones, pérdidas afectivas, carencia de redes sociales, limitaciones de la edad, complicaciones de salud...que convierten a la soledad en una dolencia que no hace ruido, que se ha consolidado en las últimas décadas en un problema vital y social, al que muchos expertos prestan atención como por ejemplo Juan Díez Nicolás y María Morenos Páez en el informe sobre *“La soledad en España (2015)”*, donde consideran que es uno de los problemas mas relevantes en la actualidad.

Visto desde el prisma de autores/as expertos/as¹ que consideran a la soledad como una dolencia, como una enfermedad², tenemos que plantearnos respuestas a los enormes retos que se presentan, entre otros, en servicios sociales, para atenuar los efectos de la soledad en las personas mayores y que tienen que ver con muchos tipos de servicios, no solo los cuidados y la vigilancia por medio de tecnología, sino también atención psicológica y de aspectos sociales.

Podemos concluir que: el hecho de vivir en soledad no tiene porque ser un problema, puede ser un reto y una elección, pero la **soledad no deseada**³ si que puede ser un problema o generar problemas en las personas que la sufren. José Daniel Rueda Estrada delimita varios tipos de situaciones de soledad no deseada en las personas mayores:

1. *La soledad no deseada de las personas muy mayores que viven situaciones de aislamiento en sus viviendas y que no tienen ninguna relación con el entorno.* Habría que relacionarlo también con la feminización de la vejez, puesto que la esperanza de vida en las mujeres es mayor.
2. *La soledad no deseada de las personas mayores según el medio donde viven: rural o urbano.*
3. *La soledad no deseada de las personas mayores dentro de los hogares cuando sus familiares más próximos no se ocupan de ellas.*
4. *La soledad no deseada de las personas mayores que viven en centros residenciales donde no se trabaja la comunicación, se produce despersonalización, rechazo y exclusión. También situaciones de negligencia, agravado todo ello por el COVID19.*
5. *La soledad sobrevinida por las pérdidas familiares, afectivas y relacionales, añadiéndose las limitaciones por la edad.*

¹ José Javier Yanguas, gerontólogo, director científico del programa de mayores de la Fundación La Caixa: **“No hemos terminado de creernos que la soledad mata, pero lo cierto es que lo hace más que el tabaquismo”**. Boletín Personas Mayores Nº 368 Julio 2021.

² [La soledad no deseada: vivir en una cárcel sin barrotes](#)

³ José Daniel Rueda Estrada. Universidad de Valladolid. *“La soledad en las personas mayores en España. Una realidad invisible”*. Fundación Caser.

Estas situaciones de soledad no deseada se han visto agravadas por la pandemia.

La OMS aborda el tema de la soledad en las personas mayores y establece las estrategias para combatirla (informe mundial de la salud, 2015): La mejora en las condiciones de salud y la independencia económica hace que las personas mayores puedan residir por su cuenta, pero se exponen a: situaciones de fragilidad y vulnerabilidad, mayor riesgo de aislamiento social y añade el informe la privación económica. Hace referencia también a la mayor esperanza de vida de las mujeres, siendo la viudedad más elevada entre las mujeres y son ellas las que tienen más riesgo de sufrir situaciones de soledad no deseada, los problemas de dependencia y la necesidad de ayuda.

Rueda apunta a la identificación de personas en riesgo por parte de los servicios de salud y los servicios sociales y expone determinados elementos que han sido eficaces:

- Intervenciones grupales (en vez de individuales), como por ejemplo determinados programas (fomento de las capacidades).
- Intervenciones presenciales e intervenciones asistidas por la tecnología.
- Definir qué tipo de redes prestan apoyo a las personas mayores y potenciarlas.
- Intervenciones participativas (versus no participativas).
- Acceso a dispositivos de apoyo.
- Facilitación del acceso a las TIC, competencia y uso.

Rueda hace referencia también al maltrato en las personas mayores, pudiendo ser un tipo de maltrato psicológico y emocional producido tanto en el entorno familiar como en los centros residenciales y agravados en los casos de mayor dependencia.

El papel de la sociedad y la responsabilidad:

- a) Responsabilidad ética como sociedad.
- b) Ética de los apoyos y del cuidado, como medio de recuperar la solidaridad y el deber ciudadano.
- c) Papel esencial del sistema educativo: transmisión de valores, desarrollo de programas dirigidos al alumnado para que sea consciente de los problemas sociales y desarrolle unos determinados valores.

Los cambios socioculturales y económicos de los últimos tiempos, tales como los nuevos modelos familiares, dificultades de conciliación laboral y familiar, la crisis en los modelos de cuidados y las formas de interacción social y relación social más impersonales (Revolución Tecnológica) han dado lugar al incremento de la soledad, por lo que debemos/tenemos la obligación de **conocer para prever y prever para actuar**, ya que está repercutiendo directamente en el desarrollo de las personas (y no solo de las personas mayores) y de la sociedad.

Todos estos cambios vienen motivados por factores como son las dinámicas demográficas: bajas tasas de natalidad e incremento de la esperanza de vida. Tampoco debemos de olvidar el abandono rural con la marcha de población de las zonas rurales a las urbanas, que también acrecientan la soledad de las personas mayores.

La mayor esperanza de vida de nuestra sociedad hace que cada año aumenten en buen grado el número de personas muy mayores (85-90 años o más) que viven solas (sobre todo mujeres). En Gijón representan un **39,79%** el número de personas mayores de 80 años que viven solas del total de personas mayores de 80 años. Del total de personas mayores⁴ que viven solas el **80,88% son mujeres** y el 19,11% hombres.

⁴ Datos en la página 17 del documento principal.

No debemos de olvidar la desigualdad de género en las mujeres mayores: La feminización de la vejez, viene acompañada de una feminización de la soledad. A las diferencias biológicas y emocionales en el proceso de envejecimiento entre los hombres y las mujeres, hay que añadir las variables económicas, culturales y sociales que también influyen en el envejecimiento. Considerando este planteamiento, se comprueba que son las mujeres mayores uno de los colectivos que más se ven aquejados por la desigualdad de género en esta etapa de la vida. Muchos factores son los que contribuyen a esa situación, no solo la pertenencia a una clase social o a una etnia, sino que también desempeñan un papel muy importante la educación recibida (tradicional), la división del trabajo en función del sexo, el acceso al trabajo remunerado, dificultades económicas y situaciones de pobreza, hacen que el envejecimiento activo se complique para las mujeres. Debemos de impulsar herramientas (sensibilizar, empoderar, atender integralmente en lo social y en la salud) dirigidas a las mujeres mayores que viven una situación de soledad no deseada.

El tema de la soledad no deseada en las personas mayores, surgió de forma reiterada en los grupos focales que formaron parte de la metodología empleada para la realización del diagnóstico del municipio de Gijón.

Aunque el Plan de Acción Local de personas mayores recoge todas las propuestas que se plantearon en los grupos, vamos a trasladar a continuación alguna de ellas para hacer frente a la soledad no deseada. Hay que tener en cuenta que las propuestas realizadas difieren en función de las características socioeconómicas del grupo que lo realice, por lo que cada tipo de soledad necesitará de un apoyo distinto. El Plan también hace referencia a los mecanismos para detectar la soledad no deseada:

1. Creación de un censo de personas mayores para saber dónde están y ayudar a su autonomía en el hogar.
2. Hacer los barrios más amigables con la gente mayor, ya que la soledad irá en aumento.
3. Potenciar el acompañamiento en el municipio, ya que las personas mayores prefieren quedarse, siempre que sea posible, en sus casas y en sus barrios.
4. Programas tutelados por la Administración Local que promuevan el uso compartido de su hogar.
5. Fomentar el envejecimiento saludable y el deporte para las personas mayores.
6. Programas de educación en valores que promuevan las actividades intergeneracionales.
7. Fomentar desde los centros educativos programas de voluntariado con personas mayores, que ayudarían a humanizar las ciudades y educar a la juventud en valores y en el respeto a estas personas, mejorando a su vez la inclusión de las personas mayores en la ciudad.
8. Fomentar las mascotas para reducir la soledad.
9. Incrementar el ocio al aire libre.
10. La digitalización de la Administración ha dejado de lado a las personas mayores (sobre todo en el caso de personas mayores en situación de soledad que carecen de red social y/o familiar), ya que éstas usan como canal de comunicación el presencial y el telefónico.
11. Fomentar el uso de canales de comunicación presencial y telefónica, ya que la digitalización de la Administración "(...) ha dejado de lado a las personas mayores (...)",

acrecentando el problema cuando hay situaciones de soledad por carencia de redes sociales y/o familiares.

12. Retomar el buzoneo de la información de ocio y actividades de participación, para que llegue a toda la población con independencia de sus recursos.
13. Apoyo en el uso de nuevas tecnologías y los nuevos recursos automatizados para las personas mayores.
14. Mantener en las administraciones, un/una profesional de referencia que preste apoyo a las personas mayores en las gestiones con la administración.
15. Mejorar el diseño y la accesibilidad de la página web del Ayuntamiento de Gijón.
16. Incrementar y mejorar la difusión de la información en los medios de comunicación, en especial, la radio.

Las actuaciones previstas se clasifican en las Áreas temáticas, apareciendo de forma transversal la problemática de la soledad:

- Seguimiento social mensual a personas **mayores de 80 años que residan solas, con la colaboración de los recursos municipales existentes**, según la problemática observada.
- Incorporar a las viviendas de personas mayores que vivan solas, detectores de incendios.
- Diseño de un Programa de acompañamiento en la **soledad no deseada** (poner en contacto a personas que se encuentran solas, programa de activación personal, espacios de dinamización de actividades conjuntas, etc.).
- Proyecto Piloto focalizado en la zona centro de la ciudad y dirigido a la realización de actuaciones, entre otras, dirigidas a detectar la **soledad no deseada** de las personas mayores.
- Fomentar la creación de servicios para atender a las personas en situación de **soledad no deseada**.
- **Identificar agentes capaces de detectar la soledad**, que se impliquen en la difusión de la información en materia de participación social (Campaña a ciudadanía, UTS, centros de salud, asociaciones vecinales, vocalías de la mujer y de mayores, farmacias, peluquerías, comercio local, cursos de mantenimiento físico para mayores, cursos de la UP...)
- Creación de una Red de Comercios Amigables (comercios de cercanía) con las personas mayores (también funcionarían como agentes detectores/as de **soledad no deseada**).
- Trabajar conjuntamente en los casos detectados por los servicios de emergencia de **soledad no deseada**.
- Realizar visitas domiciliarias a personas mayores solas para detectar las necesidades.
- Desarrollo de programa de dinamización y reactivación social dirigido a mujeres solas/cuidadoras en contextos familiares.
- Detectar a través de un censo posibles situaciones de riesgo así como las necesidades de las personas mayores solas.
- Poner en conocimiento de Servicios Sociales de los partes de intervención realizados desde el Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento, acerca de personas mayores que viven en condiciones deficientes de: higiene, sanitarias, **soledad**...



10. ANEXOS

PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO _____
PROYECTO "CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES
CON LAS PERSONAS MAYORES"

ACCIONES
1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS
1.1
1.2
1.3
1.4
2. TRANSPORTE
2.1
2.2
2.3
2.4
3. VIVIENDA
3.1
3.2
3.3
3.4
4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL
4.1
4.2
4.3
4.4
5. PARTICIPACIÓN SOCIAL
5.1
5.2
5.3
5.4

6. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
6.1
6.2
6.3
6.4
7. TRABAJO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
7.1
7.2
7.3
7.4
8 SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD
8.1
8.2
8.3
8.4

Logotipo del ayuntamiento	PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO _____ Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES	
ÁREA DE TRABAJO Nº	
Nº DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN.	
1.- Objetivo general de la acción. 2.-Descripción breve.	
ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	
Persona responsable de la acción: Áreas y agentes implicados:	
TEMPORALIZACIÓN	
Proyecto de nueva creación <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> SI NO </div> Calendario de implantación <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Primer año Segundo año Tercer año Continuada </div>	
RECURSOS ECONÓMICOS	
Presupuesto estimado Ejercicio económico	
INDICADORES	